



comunicacion-social.diputados

CONGRESO

La Cámara de Diputados inicia el análisis de la reforma electoral

¡LIBERTAD DE EXPRESIÓN YA!

José Antonio Caporal
jose.caporal66@gmail.com

La sociedad exige a los partidos que los cambios constitucionales, en caso de aprobarse, garanticen el ejercicio de derechos ciudadanos.



DE
YA!

Una serie de reformas políticas-electorales del último cuarto del siglo pasado fortalecieron la democracia en diversos sentidos. Por ejemplo, quitaron la organización y conteo de los votos a la Secretaría de Gobernación y crearon un organismo electoral autónomo que capacita a ciudadanos seleccionados aleatoriamente para contar los sufragios en los comicios.

Siendo los ciudadanos —nuestros vecinos y familiares— quienes cuentan los votos, fue posible tener alternancia en la Presidencia de la República y en 30 de las 32 entidades del país; además, al contrario de lo que sucedía antes, ahora contamos con un Congreso de la Unión y Congresos locales plurales.

Sin embargo, las reformas electorales de 2007 y 2014 significaron un retroceso para la democracia al establecer la prohibición de que los ciudadanos comunes expresen sus opiniones políticas en radio y televisión, además de cancelar el derecho a la información: excepto los partidos políticos, nadie puede hablar de temas electorales en dichos medios de comunicación.

Por ello ahora que la Cámara de Diputados inició el proceso para analizar y en su caso aprobar una nueva reforma electoral, los expertos consideran que esta es una oportunidad para que la sociedad exija a los legisladores restituir los derechos ciudadanos que se cancelaron en pasados cambios constitucionales.

Asimismo, señalan que se debe demandar a los diputados y senadores que eliminen la *spotiza* y reduzcan el presupuesto destinado a partidos políticos e institutos electorales; y que simplifiquen la normatividad electoral para evitar la litigiosidad en los procesos, así como la judicialización de los mismos.

Igual recalcan la importancia de que una nueva reforma garantice elecciones transparentes y con certeza en sus resultados, así como debe fortalecer la autonomía del árbitro electoral, impidiendo que el Instituto Nacional Electoral (INE) o el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sean encabezados por consejeros y magistrados al servicio de algún gobierno o partido político.

Libertad en radio y televisión

Los ciudadanos comunes y las organizaciones sociales no cuentan con recursos públicos ni con espacios regalados en radio y televisión. Además, se les prohíbe contratar tiempo en estos medios electrónicos. Esto porque la ley electoral está hecha por los partidos



Elecciones ciudadanas.

políticos que se autoasignan tiempos en medios electrónicos y dinero y al mismo tiempo bloquean la participación ciudadana activa en los procesos electorales, limitándola al solo acto de emitir su voto.

Por ello una de las demandas más sentidas de la sociedad es exigir la restitución de la libertad de expresión, de acceder a los medios electrónicos y de emitir opiniones sobre los problemas nacionales, así como críticas a los partidos y candidatos. De hecho, no piden tiempo gratis: solamente que se les permita contratar espacios en radio y televisión.

José Antonio García Herrera, presidente del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRTI), participó en uno de los foros del Parlamento Abierto para analizar las propuestas de reforma electoral en la Cámara de Diputados y propuso dar paso a una nueva ley que garantice la libertad de expresión, así como también elimine la regulación excesiva que se aplica precisamente a la radio y televisión mexicanas.

Asimismo, reprochó que sean la radio y televisión mexicana los únicos medios censurados por las leyes electorales. Con él coincidió un grupo de expertos que participaron en dicho foro y que de igual forma criticaron el modelo de comunicación política que restringe el acceso de los ciudadanos comunes a radio y televisión.

En este sentido, agregó: “Nosotros como medios tradicionales somos los que más regulación tenemos. Existen demasiadas restricciones para poder ejercer nuestro compromiso de orientar e informar a la población en materia electoral, por todas las prohibiciones y restricciones que tenemos y que terminan siendo censura”.

“Una reforma electoral exitosa debe contar con acuerdos entre el oficialismo y la oposición”.



Subrayó su deseo de “que nuestros legisladores nos escuchen y comprendan que es necesario modificar la comunicación política en beneficio de la democracia”.

También sobre el tema del modelo de comunicación política los expertos afirmaron que es necesario discutir el tema de los millones de *spots* de los partidos políticos que los concesionarios de radio y televisión están obligados a transmitir de manera gratuita: “Lo que podemos afirmar es que la saturación de *spots* no funciona. La misma Organización de Estados Americanos (OEA) se ha manifestado diciendo que no hay comunicación; la audiencia que está frente a diez *spots* seguidos simplemente le cambia al canal o estación de radio, no los escucha; y esto se debe en buena medida a que la calidad de *spots* de los partidos es deficiente, se trata de puros ataques, son una novela de terror”, señaló el presidente de la CIRT.

Con él coincidió otro experto, el periodista Poncho Gutiérrez, quien indicó que una futura reforma electoral es “un área de oportunidad gigante” no solo para los temas con relación a la competencia política, sino también para fortalecer “los espacios de democracia en los medios de comunicación y redes sociales”.



Piden el fin de la *spotiza*.

Y esto tiene mucho que ver, dijo, con los *spots*: “No funciona ya ese tipo de propaganda de los *spots* donde se atacan unos a otros; eso no es informar; tampoco son viables los debates de media hora entre nuestra programación”.

Asimismo, el empresario García Herrera explicó que la obligación de transmitir los *spots* de los partidos de manera gratuita es un impuesto — en especie — que no debería existir porque ellos ya pagan al Estado mexicano por el uso de las frecuencias.

Una propuesta concreta de los concesionarios para la reforma electoral es que se permita a los partidos políticos y candidatos adquirir espacios en radio y televisión: “En cualquier tiempo los partidos políticos podrán

contratar o adquirir, a través del instituto electoral y con cargo a sus respectivas prerrogativas, tiempos en cualquier modalidad en radio y televisión”.

Veda y judicialización

Otra propuesta formulada por la CIRT es la relativa a la desaparición de la llamada “veda electoral”, esto es, la prohibición que establecen las leyes para que los servidores públicos hablen sobre temas electorales y también para que los medios de comunicación electrónicos reproduzcan los dichos o hechos de gobernantes o legisladores durante el desarrollo de los procesos electorales.

“Esto de la veda nos ha afectado durante tantos años... y es una figura que no debería existir. O al menos, consideramos, deberíamos contar con criterios precisos para determinar lo que es contenido informativo y lo que es propaganda electoral. ¿Qué pasa con la actual ley? Pues todo mundo quiere sancionarnos a los medios de comunicación porque damos cobertura a lo que dicen o hacen los gobernantes, legisladores y candidatos. Cuando difundimos la información sucede que dichos personajes acuden ante el INE a denunciarnos con el argumento de que dimos cuenta de asuntos que son propaganda electoral”, señala el organismo.

Y puntualiza: “Nos la pasamos en los tribunales electorales en cada proceso e incluso dos años después de haber concluido nosotros seguimos defendiéndonos. Al final, resulta que las demandas no tenían sustento y solo formaron parte de las estrategias de los partidos o los candidatos”.

En este sentido, la CIRT propone que la reforma incluya mecanismos para garantizar que el órgano electoral, “mediante procedimientos expeditos en los términos de la ley, desechará quejas frías por no contar con elementos probatorios fehacientes o que considere falsos o inexactos”.

Recursos ofensivos

También en los foros de discusión sobre la reforma electoral los expertos y legisladores se pronunciaron en el sentido de disminuir el costo de operación de los organismos electorales.

El diputado Hamlet García Almaguer, de Morena, aseguró que “miles de ciudadanos consideran que el INE carece de legitimidad democrática y que los recursos que solicita cada año son excesivos”.

Aseveró que a la mayoría de la población “le resulta ofensivo el despilfarro económico que existe en el INE y sus salarios altísimos que vulneran los límites constitucionales”.

Se afirmó que también se debe disminuir el financiamiento público a los partidos políticos.

Furipides Flores, representante de Morena, señaló: “El presupuesto que se asigna a los partidos políticos es un golpe a la voluntad popular, que exige acabar con los lujos y privilegios de los partidos y

Reformas políticas-electorales

Año de aprobación	Cambios relevantes
1977	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoció a los partidos como entidades de interés público. • Introdujo el principio de representación proporcional en la Cámara de Diputados, las legislaturas locales y los ayuntamientos. • Estableció que la Cámara de Diputados estaría conformada por 400 diputados (300 de mayoría relativa y 100 plurinominales).
1986	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementó de 100 a 200 el número de diputados plurinominales.
1990	<ul style="list-style-type: none"> • Creó el Instituto Federal Electoral como órgano del Estado encargado de la función electoral. • Definió las bases para la organización de las elecciones con la participación de los partidos y de los ciudadanos.
1993	<ul style="list-style-type: none"> • Estableció las bases para el financiamiento de los partidos políticos y las campañas electorales. • Consagró al Tribunal Federal Electoral como la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral. • Aumentó de 64 a 128 el número de senadores.
1994	<ul style="list-style-type: none"> • Creó la figura de consejeros ciudadanos del IFE electos por mayoría calificada de la Cámara de Diputados.
1996	<ul style="list-style-type: none"> • Reguló el financiamiento público a los partidos políticos • Creó el TEPJF. • Estableció el tope de 8% de sobrerepresentación en el Congreso.
2007	<ul style="list-style-type: none"> • Estableció la renovación escalonada de consejeros electorales. • Impuso un modelo de comunicación política caracterizado por la prohibición a los partidos, candidatos y particulares para contratar espacios en radio y televisión con el fin de difundir mensajes de índole político o electoral.
2012	<ul style="list-style-type: none"> • Estableció la consulta popular e iniciativa ciudadana. • Reconoció las candidaturas independientes.
2014	<ul style="list-style-type: none"> • Creó el Instituto Nacional Electoral. • Estableció la reelección consecutiva de senadores, diputados federales, diputados locales y presidentes municipales.

Fuente: Instituto Belisario Domínguez del Senado

destinar esos recursos a la atención de necesidades urgentes para la ciudadanía”.

Elena Sarayth de León Cardona, fiscal especializada para la Atención de Delitos Electorales en la Ciudad de México, planteó que en la actualidad “el flujo de dinero para cubrir gastos de campaña muchas veces se utiliza para las llamadas actividades de campo que envuelven la denominada operación política: compra de votos, traslado de votantes, pago de operadores y movilizadores, grupos de choque, representantes generales y de casilla, y muchos otros gastos que la fiscalización no detecta y que no son tan sencillos de acreditar como ilícitos electorales”.

Autonomía

Un tema en particular que no cuenta con el consenso de los partidos es el relativo a que sea la ciudadanía la que elija, por medio de voto directo, a los consejeros y magistrados del INE y del TEPJF.

José Woldenberg, exconsejero presidente del entonces Instituto Federal Electoral, consideró que la proposición del Ejecutivo en el

sentido de que la ciudadanía elija a las autoridades electorales “es la peor propuesta de los últimos 30 o 40 años”, toda vez que existe la posibilidad de que resulten electos los aspirantes propuestos por el presidente y ahí “¿qué autonomía habrá?”

La consejera electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Carolina del Ángel Cruz, dijo que “hace mucho ruido que se considere elegir a los árbitros electorales a partir de un proceso electoral. No encuentra mucha lógica porque es un órgano constitucional autónomo que apoya al equilibrio entre los poderes. Es de suma importancia mantener la autonomía y evitar que alguno de los tres poderes pueda sentirse tentado a intervenir en la autoridad electoral”.

Señaló que “es un despropósito ver a las autoridades electorales haciendo campañas; tal situación abonaría a quitarles lo ciudadano, cuando la tendencia tendría que orientarse a la menor intervención de los órganos de poder”.

Son varios los expertos en la materia que plantean dudas: ¿Será el propio INE el que organice las elecciones? ¿La popularidad será más importante que la capacidad? ¿Los candidatos a consejeros



tendrán dinero público para hacer campañas? ¿Cómo se garantizará que las estructuras partidistas, los sindicatos, las iglesias y los propios gobiernos no promuevan a sus candidatos a consejeros?

“Lo importante y lo que se debe cuidar es la jornada electoral: la recepción, el conteo y registro de los votos debe seguir en manos de los ciudadanos”, afirmó el director de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, Roberto I Icycher Cardiel.

Sin embargo, es un hecho que la sociedad aspira a que el instituto tenga consejeros que no estén al servicio de los partidos políticos.

José Antonio Carrera, especialista en sistemas electorales, llamó a “despartidizar y despolarizar el nombramiento de los consejeros”.

La defensora de derechos humanos Marcia Itzel Checa, coordinadora general del Observatorio de Designaciones Públicas, aseveró que “el proceso para la elección de consejeros del INE carece de controles y da pauta a la discrecionalidad de quien propone la terna y el proceso”; y esto es lo que se debe corregir.

Rafael Estrada Michel, catedrático de la UNAM, planteó: “Nos preocupamos demasiado por los mecanismos de designación de los árbitros electorales; y no digo que no sea importante, pero es mucho más importante sujetarlos a un mecanismo efectivo de rendición de cuentas, de que nos digan por vía del Parlamento cómo actúan, cómo aplican los recursos, qué tanta es su imparcialidad, cómo cumplen los principios y valores constitucionales”.

Finalmente, Francisco Guerrero, secretario para el Fortalecimiento de la Democracia de la OEA, sostuvo que la independencia y la autonomía de los órganos electorales es la garantía con la que cuentan los ciudadanos para mantener la estabilidad del sistema democrático.

Respuestas

Carlos González Martínez, integrante del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, sostuvo que la reforma es necesaria en México para fortalecer la democracia, en razón de varios motivos: “Una enorme desconfianza y desafección política de la ciudadanía. Una profundización de la crisis de los partidos políticos y de los sistemas de representación. Un sistema institucional electoral que está bajo una enorme tensión en torno del desempeño, la confianza y la credibilidad en el órgano electoral”.

Salvador Romero Ballivián, quien fuera el primer director del Instituto Nacional Democrata de Honduras, destacó los que a su juicio son elementos que favorecen el éxito de alguna reforma: “Una reforma electoral exitosa será aquella que cuente con acuerdos mínimos entre el oficialismo y la oposición, mejor si estos acuerdos pueden ampliarse a un consenso social. Que la reforma sea la respuesta a problemas verdaderos y que no se ejecute teniendo sesgos a favor o en contra de ningún actor político”.

Dijo que “también es importante considerar el tiempo adecuado para una reforma electoral, pues esta se debe dar a un tiempo prudente de las siguientes citas electorales. Cuando las reformas se

ejecutan muy cerca de un proceso electoral, ciertamente, los actores pueden calcular cuáles pueden ser sus resultados electorales y tratar de adecuar las normas a esa expectativa de resultados, sean buenos o sean negativos”.

Angélica Bernal Olarte, catedrática universitaria e integrante de la Red de Politólogas de Colombia, señaló que se debe tomar en cuenta que la ciudadanía quiere “elecciones democráticas, transparentes, donde los resultados provengan directamente de la voluntad popular, sin ningún tipo de sesgo por parte del sistema de conteo”.

Asimismo, planteó que es necesaria una reforma política-electoral que no permita que el poder político esté concentrado en una sola persona o partido político y en cambio propicie el equilibrio entre los Poderes.

Todos los expertos y buena parte de los legisladores aceptaron que la sociedad exige a los partidos que la reforma electoral garantice derechos ciudadanos.

“La sociedad quiere elecciones democráticas, transparentes, sin ningún tipo de sesgo”.

Comenzaron

El martes 25 de octubre las comisiones unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales y de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados iniciaron los trabajos sobre el diseño y puesta en marcha de la ruta legislativa para el análisis de iniciativas en materia político electoral.

La Junta de Coordinación Política informó que tienen 51 iniciativas de reformas constitucionales de los diferentes grupos parlamentarios y 57 iniciativas de reformas a las seis leyes vinculadas a procesos político-electorales.

El diputado Salvador Caro Cabrera, de MC, adelantó que su partido no participará, en tanto que PAN, PRI y PRD advirtieron que no avalarán una reforma electoral que “dañe al INE o al TEPJF”.

Morena, a su vez, insistió en impulsar una reforma que disminuya el costo de los procesos electorales y establezca que los consejeros y magistrados electorales sean electos con el voto universal y directo de la sociedad.

Las referidas comisiones legislativas acordaron integrar un grupo de trabajo que analice las reformas en materia político electoral, el cual se compondrá de 21 diputados —siete integrantes de cada comisión—, quienes presentarán ante la Jucopo un programa que garantice un análisis amplio. El objetivo, señaló el coordinador de Morena, es que la reforma se someta a votación antes de que concluya el actual periodo de sesiones, el 15 de diciembre.

El futuro de la reforma electoral, por ahora, es incierto. . . ■



SE COMENTA SÓLO CON...

La UNAM y el INE EN PELIGRO

POR **CARLOS RAMOS PADILLA**

Ya lo deslizó, sin necesidad alguna el presidente habló de la posibilidad de presentar una iniciativa para ampliar su mandato, aseguró no lo haría, pero tocó el tema. Y es que intenta demoler a dos instituciones que le estorban para sus propósitos: la UNAM y el INE. No es ocioso que el Figón usara la explanada de CU para fines políticos como lo hizo Sheinbaum para que un grupo de acarreador le gritaran a la sombra de rectoría "presidenta".

No es casual que la pirotecnia inicia en el CCH sur y que pretendan extenderla al campus universitario como lo hicieron este lunes dañando patrimonio nacional y quemando la bandera monumental frente al Estadio Olímpico. Gente pagada por el gobierno como consta con los burócratas en nómina que han agredido a Lorenzo Córdova y a Denise Dresser y que sirven a la 4T.

Esos mismos encapuchados que procuran secuestro de instalaciones y viven en una evidente impunidad anta la complicidad del gobierno de la capital y la fiscalía de la CDMX.

Los ataques frontales a la UNAM no han sido contestados por personajes como Juan Ramón de la Fuente, la misma Sheinbaum o Alejandro Encinas que gusta de ir a los juegos de fútbol americano en el Olímpico. Guardan cobarde silencio para no enfrentar a AMLO que pretende incendiar a la UNAM en la antesala de los procesos electorales.

Su intención ha sido torpedear a la ciencia, a la autonomía y convertir a la Máxima Casa de Estudios en centro de adoctrinamiento político. Vamos ni exámenes de admisión acepta. Y esto va ligado al INE que en estos días habrá de superar fuertes presiones con la llamada Reforma Electoral en donde el Ejecutivo manifiesta la intención de que los consejeros sean electos por votación popular y entonces incrustar a su conveniencia a todos aquellos incondicionales que califiquen sus referéndums, encuestas y elecciones. Las cartas son claras.

A AMLO le molestan las instituciones autónomas y más aún aquellas que con solidez no le permiten el desgarre de la nación con sus caprichos e imposiciones. Revisemos el historial del tabasqueño para entender que su fórmula es el autoritarismo y la intolerancia, dos elementos que en la UNAM y el INE no se permiten por su amplia disposición al cumplimiento de la ley, a la formación de generaciones basadas en el conocimiento y la información y a lograr una estabilidad y crecimiento digno para el país.

Las dos instituciones son ejemplo mundial de integridad y evolución menos para la 4T; Enrique Graue y Lorenzo Córdova destacan por su talento y enorme capacidad de diálogo.

Han enfrentado al poder presidencial con gallardía estimulando la fuerza de la legalidad. Los atropellos verbales y políticos desde Palacio Nacional han encontrado un fique de contención fundamentalmente por la defensa mayoritaria de la sociedad a estas instituciones. No así a la baja estatura de quienes sumisos, dentro y fuera de la nación, pretenden arrebatarse espacios violentando.

Hay quienes se ocultan detrás de escritorios y otros portando máscaras y capuchas. Pero quienes tienen valor e integridad muestran el pecho y el rostro para enfrentar los agravios.



Conductor del programa VaEnSerio
mexiquensetv canal 34.2 izzi
135 y mexiquense radio.
@cramospadilla

Fotografía: INE



LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

Reforma electoral

LA PURGA DEL INE

POR JOEL ORTEGA JUÁREZ



Purgar al INE junto con la militarización, el control de las cámaras del Congreso de la Unión y la mayoría de las estatales, además de la suprema Corte y todas las medidas de sometimiento a las diversas instituciones autónomas del Estado, traza una ruta golpista antidemocrática.

El estilo *destroyer* de liquidar todo lo que sea mínimamente producto del largo camino democrático, legado de decenas de luchas y movimientos contra el autoritarismo

priista, esta poniendo las bases de su restauración.

No es tan original que desde el aprovechamiento de las normas democráticas se forjen regímenes dictatoriales, como fueron las llegadas a los gobiernos de Alemania e Italia, mediante las victorias de Adolfo Hitler y Benito Mussolini, este último tan venerado por AMLO.

Caer en la trampa o la lógica de discutir al interior de la llamada reforma electoral, colocando el debate en tal cual aspecto, sin comprender que

se trata de un “paquete” para deshacerse del INE y restaurar el viejo “modelo” de control de las elecciones por el presidente, es en el mejor de los casos muy ingenuo o de plano una coartada para someterse a la voluntad de AMLO.

No se trata de debatir si es conveniente reducir la inmensa bolsa destinada a subsidiar a los partidos, es decir a su burocracia. Obviamente que suena racional y hasta justo, para un país tan lleno de pobreza, miseria y desigualdad.



Tampoco lo es reducir el aparato del INE, nunca entendí ni apoyé ese aparato tan ofensivamente oneroso.

Reducir el número de diputados también puede ser muy "popular", dada la ineficacia de sus integrantes. En realidad, a la Cámara de Diputados la maneja un pequeño grupo en manos de los jefes de las fracciones parlamentarias, no son ni 50 los que mueven el panderero en la cámara de diputados, los jefes las fracciones cuentan con centenares de millones de pesos libres de rendición de cuentas, con los cuales se compran los votos de los diputados o de los senadores.

Son tristemente celebres las aprobaciones unánimes de la Ley Televisa, del Pacto Por México y no se diga todo lo relacionado con la Guardia Nacional.

Tanto en la era priista como en la morenista, los presidentes han disparado cañonazos de millones para construir esas unanimidades, mayorías constitucionales o mayorías simples.

Es demagogia la aparente elección por voto popular de los consejeros del llamado Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, dado que en realidad los designará el presidente y su partido pues serán propuestos de él 20, por el Congreso de mayoría morenista 20 y otros 20 por la Corte. La votación será al estilo soviético o cubano. Los electores votarán por la lista "cocinada" por el presidente, Ya vimos los ensayos de esa

forma "democrática" de votar, en las "consultas" promovidas por AMLO.

Establecer la proporcionalidad directa es lo único avanzado que hay en la reforma, pero dentro del paquete se anula.

No se proponen verdaderos cambios en el régimen de partidos. Siguen permaneciendo los requisitos imposibles de reunir por ciudadanos o grupos sin estar en el aparato.

No se propone el registro abierto para partidos y candidatos, como existe en Europa e incluso en Estados Unidos.

En pocas palabras se mantiene el monopolio de la partidocracia.

Tampoco se establece la segunda vuelta.

Son medidas muy restauradoras y abiertamente proyectadas para eternizar el poder del caudillo y sus instrumentos electorales. Al modo del PNR, el PRM y el PRI.

Es la desfachatez sin rubor alguno de los instintos absolutistas de Andrés Manuel López Obrador.

Soy bastante pesimista y considero que el presidente va a volver a "doblar" a los priistas y ha conseguido la aprobación de esta contra reforma restauradora, muy ad hoc con el PRIMOR.

Esta muy difícil reconstruir el proceso democratizador.

El sistema de la partidocracia nos conduce a callejones sin salida.

Es como una mesa de billar donde hay solamente las buchacas de los partidos registrados.

Todos representan a la casta que domina el poder hace un siglo.

Las familias, las dinastías y clanes están enquistados en el poder político; son parte de los grandes capitales. También tienen un control de las élites culturales.

Sus vínculos familiares los hacen mantenerse eternamente en el poder, es una especie de monarquía enmascarada con la careta de democracia.

Esa mascarada les ha dado resultados inmensos, son lo que Mario Vargas Llosa llamó la dictadura perfecta.

Las fuerzas sociales, culturales, étnicas y las de los diversos movimientos de género o de movimientos emergentes como los de los ambientalistas, los jóvenes, los estudiantes, los del mundo de la precariedad como los son los cientos de miles de los trabajadores *uberizados*, los genuinos defensores de los derechos humanos y muchos otros que surgirán, no tienen ninguna cabida en este régimen político y la tendrán menos en la restauración autoritaria en ruta hacia la dictadura.

Resulta un desafío para el pensamiento libertario encontrar un camino que no quede en el lamento, en la repetición de un lenguaje de madera del marxismo primitivo y anacrónico o en un radicalismo marginal que se convierte en cómplice de la permanencia de la casta y la partidocracia.

Nada es eterno. ☹

SE TRATA DE UN "PAQUETE" PARA DESHACERSE DEL INE Y RESTAURAR EL VIEJO "MODELO" DE CONTROL DE LAS ELECCIONES POR EL PRESIDENTE, ES EN EL MEJOR DE LOS CASOS MUY INGENUO O DE PLANO UNA COARTADA PARA SOMETERSE A LA VOLUNTAD DE AMLO.



BALLESTA

Materia electoral 2022

LAS REFORMAS

POR MIREILLE ROCCATTI



Haciendo memoria de las anteriores reformas en materia electoral, la reforma constitucional del 2007 tuvo la gran virtud de haber sido consensada entre las fuerzas políticas más importantes, contiene grandes temas que conviene tener presente: garantiza el derecho de acceso a prerrogativas para las campañas electorales de los candidatos independientes; incluye a éstos en los tiempos destinados a los partidos durante las campañas, y su distribución, en elecciones federales y locales. Creó el Instituto Nacional Electoral, que sustituyó al Instituto Federal Electoral, ahora la función estatal electoral se realiza a través del Instituto Nacional Electoral (INE) en coordinación con las organizaciones públicas locales.

Reintrodujo la Reección legislativa, los senadores podrán reelegirse hasta por dos periodos consecutivos, los diputados federales hasta por

cuatro periodos consecutivos, siempre que sean postulados por su mismo partido o coalición, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato.

Se hicieron reformas referentes a las facultades del Presidente de la República, el cual podrá optar, en cualquier momento, por un gobierno de coalición con uno o varios partidos políticos representados en el Congreso de la Unión, mediante convenio el cual preverá las causas de su disolución, y el programa respectivo.

En el ámbito local y municipal, las Constituciones locales establecieron la elección consecutiva de los presidentes municipales, regidores y síndicos, para el mismo cargo y por un período adicional, cuando el periodo de los ayuntamientos no sea mayor a tres años. Las autoridades electorales competentes administrativas pueden



convenir con el Instituto Nacional Electoral que éste organice las elecciones locales.

Se estableció la anulación de una elección cuando haya rebase de tope de gastos de campaña o compra de propaganda en medios, siempre y cuando se determine que la falta fue "sistemática" y "determinante" para el resultado, esto es, que entre el primero y segundo lugar haya una diferencia menor al 5 por ciento de los votos.

Se aumentó del 2 por ciento al 3 por ciento el porcentaje de votos que un partido deberá obtener para conservar el registro; asimismo, todo partido político que alcance por lo menos el 3 por ciento del total de la votación válida emitida tendrá derecho a que le sean atribuidos diputados plurinominales. Los partidos políticos deberán garantizar la paridad entre géneros en candidaturas a legisladores federales y locales.

Se adelantó la toma de posesión del presidente del 1 de diciembre al 1 de octubre, a partir del presente régimen. Esto acorta el tiempo entre la celebración de una elección federal (julio) y el tiempo en que el ganador asume el cargo. También se adelantó la instalación del Congreso en años de cambio de gobierno, del 1 de septiembre será ahora el 1 de agosto.

Este mes de octubre el Presidente envió al Congreso un proyecto de reformas legales en materia electoral con la consigna habitual para los legisladores de que no le cambien ni una coma. Por su parte el INE solicitó una consulta a la Comisión Europea para la Democracia por el Derecho sobre la propuesta de Reforma Electoral impulsada por el presidente y por MORENA; esta Comisión está integrada por representantes de 61 países de la Unión Europea.

En las conclusiones enviadas al INE por la Comisión Europea, señalan que las modificaciones propuestas a la Constitución "no proporcionan suficientes garantías de la independencia e imparcialidad del organismo electoral y de los jueces del Tribunal Electoral", señalan que cambiar un sistema que "funciona bien en general y que goza de la confianza" conlleva el riesgo inherente de "socavar dicha confianza".

En cuanto a la propuesta del proyecto de reforma del Presidente, contempla que los consejeros del INE, así como los magistrados del Tribunal, deban de ser electos en una elección directa, la Comisión Europea aseguró que dicho procedimiento "no está en línea con las normas internacionales y las mejores prácticas en el ámbito electoral", ya que "Los miembros de estos órganos deben ser imparciales y profesionalmente

competentes por lo tanto, no se les debe permitir hacer campaña".

Desde luego la reacción del presidente fue inmediata, si bien señaló que era bueno que dicho organismo emitiera su opinión, pero estuvo en desacuerdo con las opiniones emitidas porque como europeos no conocen y no se posicionaron con los fraudes en México, y remató: "Que bueno que opinen los europeos esos para que lo tomen en cuenta en el debate los legisladores, pero cuando nos hicieron los fraudes a nosotros, cuando nos robaron la presidencia, esos europeos callaron como momias. Nunca dijeron nada".

La propuesta de reforma del presidente propone que el Instituto Electoral no sea costoso y que, al mismo tiempo, garantice un ejercicio mayor de la democracia, imparcialidad, legalidad y transparencia, a lo cual no creo que nadie se oponga, el problema es en la designación de los consejeros, que serán impuestos por el presidente para exigirles después como a los Ministros de la Corte que el propuso que deben resolver en el sentido que a él y a Morena les convenga, que no le vengan con que la Ley es la Ley.

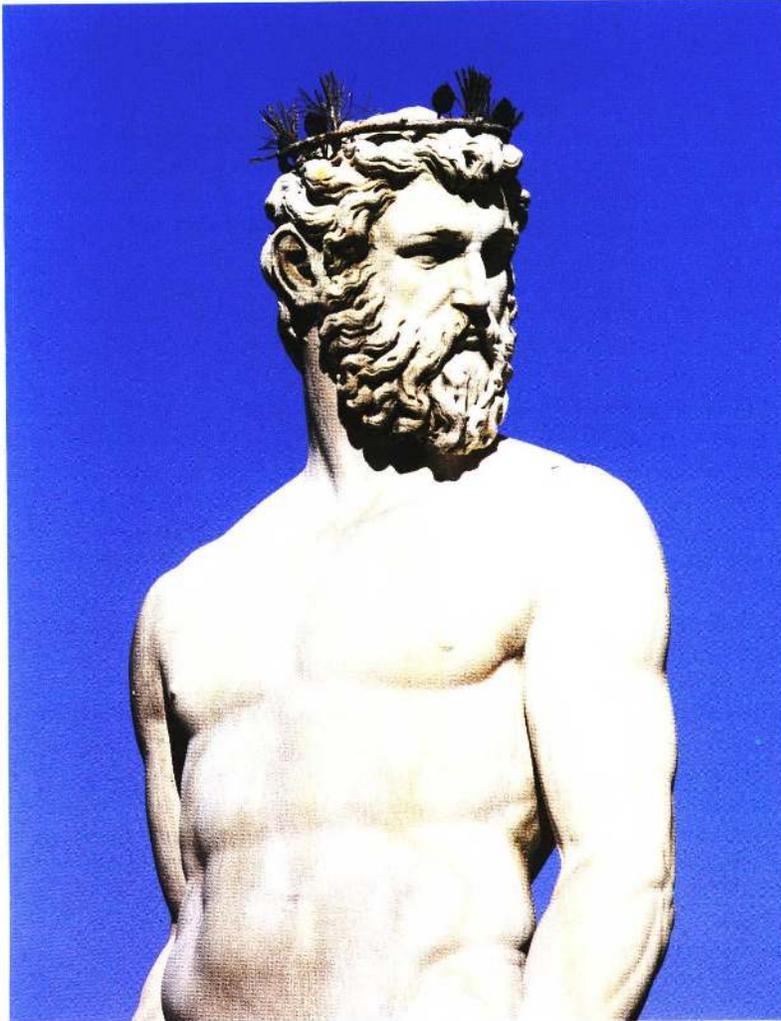
**SE HICIERON REFORMAS
REFERENTES A LAS
FACULTADES DEL
PRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA, EL CUAL PODRÁ
OPTAR, EN CUALQUIER
MOMENTO, POR UN
GOBIERNO DE COALICIÓN
CON UNO O VARIOS
PARTIDOS POLÍTICOS
REPRESENTADOS EN EL
CONGRESO DE LA UNIÓN.**

La única esperanza de que esta reforma no pase como la envió el ejecutivo, es que los partidos de oposición se mantengan firmes y defiendan al INE, y que los diputados del PRI dejen de tener miedo a las amenazas con investigaciones penales del "Conde" de Bucareli y se mantengan firmes por el bien de México. ✎



Más allá de la vanidad

¿Existen tratamientos especializados para el género masculino? Claro, una amplia apuesta empieza a adaptarse a sus necesidades, de acuerdo con una experta. ¿Quieres conocerla?



Es un hecho que los tratamientos cosméticos y especializados han comenzado a cobrar popularidad en un amplio rango de la sociedad, pero eso también abre un universo de posibilidades para el género masculino en un rubro que hasta hace relativamente poco se pensaba solo para mujeres. De acuerdo con Dra. Paola Eraso, la fundadora de la clínica Copaiba y experta en dermatología, nos ilustramos sobre distintos tratamientos que, poco a poco, se han ido popularizando: “en lo que respecta a tratamiento capilares, particularmente los que tiene que ver con la pérdida de cabello en hombres, se ha vuelto una de las principales causas de consultas; para esto hay trata-

mientos médicos y estéticos. Para mejorar la calidad del pelo o que disminuyen la apariencia desfavorable, así como otros de carácter médico que recuperan la densidad del cabello. Para mejorar la densidad están Nanopore alopecia, que consiste en la aplicación de microinyecciones con factor de crecimiento y otras sustancias como exosomas o algunos medicamentos. También están a disposición de los hombres las microinyecciones de Dutasteride en el folículo piloso. Algo más estético es la aplicación de oxígeno hiperbárico con vitaminas y minerales, lo que puede mejorar la fibra capilar y el estado de la piel cabelluda”, nos explica la Doctora Paola.

Cabe destacar que el cuerpo no está exento de solicitudes dermatológicas, ya que es el segundo motivo por el que los hombres suelen ir a una visita con un experto. Dicho por el *expertise* de la Doctora Paola Eraso, “los tratamientos para el cuerpo se han vuelto muy populares: actualmente existen máquinas como el formador de músculo HIFEM, que a través de la electroestimulación garantiza la formación de músculo porque puede generar hasta 30,000 mil contracciones efectivas a profundidad de hasta 16 centímetros en media hora, esto es como si hicieras 30 mil abdominales o sentadillas, mismas funcionan en glúteos, cuádriceps o abdomen, logrando mejorar su apariencia”.

Como dermatóloga, la experta está consciente de que todos los hombres necesitan una buena limpieza facial (de hecho, nadie está exento de esto): “desde aquellos que tienen una ruina de *skincare* hasta los que no pueden tocar una crema. Podría decir que esto es tan necesario como hacerse una limpieza dental: existen algunas limpiezas que tienen como fase final un elemento hidratante o algún tratamiento para eliminar el acné, pero inalterablemente, todos buscan eliminar los puntos negros ya que los hombres son más propensos a tenerlos. Durante la limpieza facial se realizan cinco pasos diferentes: la limpieza propiamente dicha, la extracción de comedones, aplicación de sustancias que cierran los poros para evitar que se vuelvan a formar los comedones. También se aplica una dosis extra de un producto que disminuye

s saltó de vanidad



E

la producción de grasa y dependiendo del paciente en turno, se aplica ácido hialurónico a nivel facial o algún tratamiento de radiofrecuencia para mejorar la apariencia y estado de la piel”.

Mientras la limpieza facial es una manera de cuidar de la dermis, los tratamientos de rejuvenecimiento facial sin cirugía son una apuesta de gran popularidad que ha comenzado a complementar la alta demanda de las propuestas anteriores: “muchos hombres evitan que el paso de los años se note tanto, también buscan disminuir el efecto de la pérdida de colágeno en la piel, para lo que recurren a máquinas como Exilis y Ultraformer. En el caso de la primera es una forma de radiofrecuencia + ultrasonido que permite volver a reposicionar los músculos o algunas partes grasas sin necesidad de cirugía e inyectables, escogiendo verse mejor de una forma muy natural. Además, les permiten olvidarse del tiempo de recuperación, porque se lo pueden hacer en escasos minutos”. Dentro de las intervenciones para mejorar la apariencia facial, la eliminación de papada, que pese a que afecta a todos, en el caso de los hombres puede brin-

LOS TRATAMIENTOS QUE EN SU MOMENTO HUBIERA DESEADO ADONIS, HOY SE ENCUENTRAN A MERCED DE LOS HOMBRES.

dar una apariencia menos saludable. En lo que refiere a esta parte del cuerpo, la doctora Paola Eraso nos explica que para combatir su flacidez se pueden usar tratamientos de manera simultánea, como sería el caso de Exilis y Ultraformer, así como el uso de enzimas lipolíticas que queman la grasa localizada. “Hay otro producto llamado Aquilix, que es un tratamiento de ácido desoxicólico que está diseñado para quemar la grasa focalizada: es importante destacar que, aunque estos tratamientos requieren de dos a tres sesiones, son muy parecidos a los que hacen una cirugía para retirar papada, pero sin la necesidad de acudir a un quirófano para lograr el efecto deseado ni el proceso extenso de recuperación”, agrega la experta.

Algo que nos cuenta la dermatóloga Paola Eraso es que todos estos procedimientos son de carácter ambulatorio: se pueden hacer sin el uso de anestesia ni nada por el estilo, además de que los resultados casi siempre son visibles en poco tiempo.

Vale la pena destacar que cada uno de estos tratamientos pueden ser una gran apuesta para la vanidad y la autoestima, pero tienen que ser recomendados y ejecutados por un experto no solo para tener los resultados deseados, sino para evitar inesperados efectos colaterales. Claro, tú puedes verte al espejo y pensar que hay algo por aquí o por allá que ya no te agrada tanto ver y quisieras

DESDE DEFINICIÓN MUSCULAR AL REJUVENECIMIENTO FACIAL SIN CIRUGÍA, UNA EXPERTA REVELA LO QUE DEBES SABER.

un retoque o simplemente eliminar esos rastros que los desvelos han dejado con el paso de los años, pero al acudir a un experto (como es el caso de la Dra. Paola Eraso), es posible que te pueda guiar no solo sobre el proceso que deseas, sino por aquel que tal vez te convenga más, pues la decisión de aplicarte algunos de los previamente mencionados, no solo depende de tus necesidades, sino de aquello que afecte tu autoestima.

Los tratamientos cosméticos y dermatológicos dejan de ser un tema banal o femenino para transformarse en una parte del bienestar integral, después de todo, cada hombre trata de convertirse en su mejor versión de Adonis, mientras que una mujer busca evocar esa Afrodita interna, y afortunadamente tienen a su disposición una gran apuesta de tratamientos para lograrlo.

Y sí, aunque todos estos se elevan con una gran promesa, recuerda que tu estilo de vida, genética, dieta y rutina son los primeros agentes detonadores del aspecto físico, mismo que aunque puede ser corregido temporalmente con estos tratamientos, pero puede tener un resultado mucho más permanente si sigues de cerca las recomendaciones de tu médico.

Verse bien es algo que se nota por dentro y por fuera, que nos ayuda a gesticular cómo queremos presentarnos ante la sociedad, y si bien puede no parecernos del todo lo que contemplamos enfrente, es tiempo de saber que nunca es demasiado tarde para comenzarnos a cuidar. Con esto nos referimos a que nunca es una mala idea dormir 8 horas, comer tu fruta favorita, caminar solo porque sí, aplicarte esa crema que viste en la farmacia que sientes que es para tu tipo de piel, subir a tu carrito de compras *online* esa mascarilla para los ojos o aquella que promete tener ingredientes que te ayuden a relajarte, y claro, esto incluye aplicarte los tratamientos cosméticos y dermatológicos que le den un *boost* a tu apariencia, a fin de que muestres al mundo tu mejor versión, esa que pone como prioridad cuidarse, mantenerse bien y que viene de la mano de expertos.—K. G. U.

SIN IMPORTAR EL RESULTADO QUE BUSQUES, RECUERDA QUE ES MUY IMPORTANTE QUE TU TRATAMIENTO SEA HECHO POR EXPERTOS.



PENTAGRAMA ECONÓMICO

Ante la crisis y malas decisiones

PAÍS DEPRIMIDO

POR EFRÉN FLORES



Fotografías: gov.mx/presidencia/Archivo.

Raquel Buenrostro y atrás de ella el presidente López Obrador.

¡Qué horror de México el que le heredamos a nuestros hijos!. Deprimido en economía, con alta, muy alta inflación. Deprimido en política. Deprimido en instituciones autónomas constitucionales, y en sociedad civil en acción. Un México deprimido en educación y en salud, pero también en Seguridad Nacional.

EL BOLERO DE RAQUEL CON T-MEC

Próximamente, por lo que veo, entrampado en un caos por la rigidez que anuncia el equipo mexicano de la nueva Secretaría de Economía que comanda Raquel Buenrostro. No es lo mismo Cho Meninges en el SAT, que doña Raquel en la Secretaría de Economía.

Ni hará claudicar a EEUU ni a Canadá en su Negociación e intereses creados acá en México en materia eléctrica y energética dentro del T-MEC, ni nos escaparemos de aranceles compensatorios por bocones.

El "viene viene" a la mexicana les fallará. Lo va notar usted en la Reunión de Los Tres Amigos de diciembre acá en tierras mexicanas. También se notará desde noviembre en la COP 27 Mundial que será en esta ocasión en Egipto, donde surgirán todos los temas del cambio climático, incluyendo la descarbonización agrícola y muchos temas más, en los que México se nota claramente en sus indicadores que sufre de un grave rezago, como en todo lo demás.

Lo cierto es que quien no se de cuenta de la dureza de mano autárquica del inquilino de Palacio; quien no se percate que quedó acéfala la secretaria de gobernación, dado que el secretario de gobernación es golpeador de partidos de oposición y se dedica a las giras por todo el país, para darse a conocer, en virtud de que nadie lo conoce.

Quien no lea los escándalos de Guacamaya, la vulnerabilidad en la que quedó el gobierno y en particular los militares y sus vínculos con todo tipo de irregularidades nacionales, incluyendo su incumplimiento con todo tipo de mandatos que la Constitución le ordena a las Fuerzas Armadas; quien no lea las cifras alegres de la ▶



28

@siempre_revista



SHCP en ingresos y egresos 2023, la verdad, no se en qué país vive. Con razón me quedo sin amigos: Todos se han ido a vivir al extranjero.

MÉXICO BIG DATA

El INE que "roba elecciones", en 2018 instaló más de 157 mil casillas para que pudieran votar 89 millones de ciudadanos en todo el país. Más de un millón de ciudadanos vigilaron la jornada y contaron los votos. ¡Morena triunfó en casi el 80 por ciento de las casillas! ¿Le robaron a López y sus secueces? ¿Perdió López?

Entonces, ¿Por qué López se escuda en la corrupción para querer destruir al INE?

LA RESPUESTA ES DE WOLDENBERG.

En un excelente artículo en *El Economista* del 24 de octubre, firmado por Jorge Monroy, El académico y ex presidente del IFE, José Woldenberg, advirtió que: "la iniciativa de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, es regresiva y pretender terminar con el INE



José Woldenberg.

que ha dado garantías de imparcialidad a todos los actores políticos, para nuevamente "alinearse a las autoridades electorales a la voluntad presidencial".

Al participar en el foro internacional "El Futuro es Socialdemócrata", organizado por Movimiento Ciudadano, dijo que dicha iniciativa aparece ante los ojos de algunos como "muy democrática" por el hecho de sugerir la elección de consejeros electorales por voto de los ciudadanos. Sin embargo, alertó, ese planteamiento obligaría a los aspirantes a hacer alianza con los partidos con mayor movilización social.

"Es una reforma absolutamente regresiva. En materia de organización electoral México tuvo la necesidad de construir un órgano autónomo, capaz de darle garantías de imparcialidad a todos. Lo que hoy se pretende es de nuevo alinear a las autoridades electorales a la voluntad presidencial con una propuesta que aparece a los oídos de mucha gente como muy democrática: *que los ciudadanos elijan a los consejeros. Pero lo único que sucederá es que esos consejeros tendrán que entrar en alguna alianza con alguno de los partidos que son los que tienen una implantación a lo largo del territorio nacional*", explicó.

Calificó como preocupante que el gobierno haya ligado su discurso de neoliberalismo con la democracia, "de una manera impertinente si no absolutamente preocupante.

"El neoliberalismo en efecto fue una política hegemónica en materia económica, fue un modelo. Al mismo tiempo México fue capaz, a través de ocho reformas político electorales, de construir un espacio para la convivencia y competencia de su diversidad política".

¿Y qué oímos hoy desde la Presidencia de la República? Un discurso que no aprecia lo que existe en el país, que quisiera que los poderes constitucionales estuvieran aliados a la Presidencia de la República, que si por él fuera, habría que acabar con los órganos autónomos del Estado. Vaya, regresar a los tiempos de Manuel Bartlett en la Secretaría de Gobernación, allá por 1988.

LA INFLACIÓN NO PARA, Y EL PUEBLO ES MÁS POBRE

Platiqué con el MTRO. Cuauhtémoc Rivera, presidente de la ANPEC, o Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes, acerca de su 17ª Encuesta, que brindó excelentes y preocupantes resultados a nivel nacional:

Los hallazgos de este estudio, son:

De octubre del 2021 a julio de 2022, el ticket promedio de compra por visita del cliente pasó de un rango de \$100-\$150 a \$50-\$100, cayendo hasta un 50 por ciento el consumo debido al bajo poder adquisitivo de la población.

Ha habido un cambio en los hábitos de consumo de los mexicanos, pasando de un consumo diario de lo esencial, buscando lograr una racionalización del mismo, cancelando compra de productos, alejándose de las marcas de su preferencia y tendiendo a la compra genérica y a granel.

Las ventas han caído en más de un 8 por ciento en lo que va del año y en lo que va de la pandemia un 30 por ciento. 7 de cada 10 pequeños comercios son operados por mujeres.

La percepción de los ciudadanos de a pie es que la inflación llegó para quedarse, y que al menos se prolongará en lo que resta del sexenio.





“La alimentación básica de un mexicano se ha encarecido y su consumo es por pieza, genérica/granel, de baja proteína y menor volumen, mientras que es una realidad que el consumo ha bajado a la par de que la gente sigue pidiendo fiado porque hay días que no alcanza para la canasta básica”, me comentó Cuauhtémoc Rivera.

Con relación a las ventas se encontró:

48.74 por ciento ha bajado sus ganancias respecto al año pasado.

71.89 por ciento ha tenido ventas inestables los últimos 4 años.

El ticket promedio por cliente es de \$50-\$100

La baja del poder adquisitivo ha impactado de la siguiente manera el consumo:

84.87 por ciento nota menor consumo por parte de sus clientes y 51.47 por ciento ha observado un consumo del diario y 20.02 por ciento un consumo más esporádico.

69.42 por ciento considera que sus clientes consumen contra lo que les alcanza.

Los productos que dejaron de comprarse en mayor medida son los enlatados, el huevo, botanas, dulcería y lácteos.

Y ahora se compran de la siguiente manera:

- Tortilla - por medios kilos
 - Huevos - por pieza
 - Leche - por litro (o productos más baratos como fórmulas)
 - Pan - por pieza
 - Embutido/quesos - menos de medio kilo
 - Aceite - medio litro
 - Arroz - por medio kilo
 - Frijol - por medio kilo
 - Azúcar - por medio kilo
 - Tomate - por pieza, al igual que la cebolla, aguacate y papa
 - Carnes - medio kilo (cuando se logra consumir)
- Hoy se reporta de manera

oficial una inflación del 8.15 por ciento; pero la realidad de mercado es aún más caliente (alimentos cargan una inflación del +15 por ciento), y está afectando dramáticamente el consumo y nutrición de la mayoría de la población en México.

El 71.67 por ciento observa que no alcanza para una canasta básica completa, 84 por ciento le pide fiado y el 76.27 por ciento ha notado reducción en la presentación de productos, 72.60 por ciento vio un aumento en el cobro de luz.

Destaca que el 87.35 por ciento está preocupado por el desabasto y el 56.41 por ciento cree que el aumento de la inflación sin control va a durar más de 2 años. 66.39 por ciento cree que se verán afectados por el alza de tasas de interés, pues disminuye el poder adquisitivo, por lo que el 83.03 por ciento cree urgente un aumento salarial para contener la inflación.

Han percibido aumentos en el predial, permisos y servicios públicos.

Sobre la vida diaria del pequeño comerciante

La encuesta demuestra que el 46.41 por ciento ha sido víctima de violencia en sus establecimientos, mientras que el 62.90 por ciento ve como competencia desleal a las tiendas de conveniencia.

Sobre el PACIC

El 78.46 por ciento concuerda que no ha funcionado, así como el 54.23 por ciento espera programas de beneficios como créditos por parte de proveedores mientras el 58.21 por ciento espera del gobierno créditos y empleos bien remunerados.

En términos generales, el 71.77 por ciento no cree que el gobierno haya sido bueno o diferente para mejorar el país,

por lo que el 60.78 por ciento cree que el gobierno no ha resuelto la economía del país.

Por otra parte, el 80 por ciento declara que el mercado informal sigue en aumento y el 83.53 por ciento dice que la inflación continuará este año y el que viene. En cuanto a las prohibiciones, el 51.71 por ciento no está de acuerdo en que se oculten los cigarros.

Los proveedores han incrementado su portafolio de mercancías, incorporando presentaciones pequeñas. ☞

Efrén Flores es licenciado en Economía. Durante más de 40 años se ha dedicado a la comunicación en medios electrónicos, impresos, digitales, con temas financieros, económicos, empresariales, estratégicos, RSE, PyMEs, y nuevas tecnologías que revolucionan a nuestro mundo. Es conferencista en México y en EEUU. Las opiniones expresadas en este artículo son exclusivas del autor. Efrén Flores nunca ha pertenecido a Partido Político alguno... hasta ahora.



VISOS POLITICOS

Reforma electoral

¿SER OPOSICIÓN O SUICIDARSE?

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

En condiciones de riesgo para la democracia electoral de nuestro país llegamos a la tercera de las adecuaciones al orden constitucional que se planteó hace más de un año el presidente de la República. Sin los votos garantizados a la luz del porcentaje de integración de quienes conforman las cámaras federales y son miembros del partido oficial o de sus aliados, la construcción de acuerdos habría sido la vía para alcanzar las mayorías calificadas necesarias.

La iniciativa de modificaciones a la Ley Fundamental para devolver a la Comisión Federal de Electricidad el monopolio del mercado eléctrico se enfrentó a la negativa de los partidos opositores en la Cámara de Diputados. Quienes forman parte de los grupos parlamentarios del PAN, PRI, MC y PRD votaron en contra y el proceso legislativo no llegó al Senado. La derrota gubernamental condujo al distractor de ir a las modificaciones de la Ley Minera para señalar lo que ya decía la Norma Suprema, que el litio que se encuentra en el subsuelo es de la Nación, si bien con el ingrediente de retirar a los particulares de su aprovechamiento mediante la solicitud y obtención de la concesión correspondiente.

ESTOS SON LOS ANTECEDENTES INMEDIATOS PARA DAR CONTEXTO AL INICIO DE LOS TRABAJOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS SOBRE EL TERCER INTERÉS PRESIDENCIAL DE MODIFICACIONES CONSTITUCIONALES: LA REFORMA ELECTORAL.

Después se presentaron las propuestas en materia de seguridad pública en una doble vertiente: la de carácter constitucional y la de carácter legal secundario. En ésta se reformaron varias leyes para decir lo que no sustenta la Constitución: que la Guardia Nacional es una institución bajo el control y la administración del Ejército. Y en la primera, que las Fuerzas Armadas podrán ser objeto de la determinación presidencial para hacer tareas policiales no hasta 2024, sino hasta 2028, dado el retraso en la formación de la institución policial civil federal que ordenó la reforma constitucional de 2019 para formar la Guardia Nacional.

Las reformas legales no fueron respaldadas por las oposiciones y están impugnadas en la Corte por inconstitucionales; y la reforma constitucional, con base en las y los legisladores priistas que la apoyaron en la Cámara de Diputados y en las y los senadores priistas y perredistas que la respaldaron en la cámara revisora lograron transitar hacia el conocimiento y votación de las legislaturas locales. La reforma se logrará. El saldo para los derechos humanos es grave e igual para la política: feneció el Bloque de Contención del Senado que se articuló en los primeros meses de 2019 para hacer valer el punto de vista y el concurso de la pluralidad en las iniciativas de reformas constitucionales.

Estos son los antecedentes inmediatos para dar contexto al inicio de los trabajos en la Cámara de Diputados sobre el tercer interés presidencial de modificaciones constitucionales: la reforma electoral. Los otros componentes para apreciar el tema son -desde luego- la pertinaz descalificación de las instituciones electorales del país, particularmente del Instituto Nacional Electoral, sobre la base de la inversión pública necesaria -excedida o alta a juicio del Ejecutivo Federal- para el funcionamiento de los sistemas electoral y de partidos de la democracia mexicana.

Mal empieza la semana para quien ahorcan el lunes señala el dicho popular. Mal inicia para las oposiciones la deliberación sobre la reforma electoral; sin el bloque opositor que frenó la



reforma eléctrica en la Cámara de Diputados y sin el Bloque de Contención en el Senado está presente la duda sobre la adopción de acuerdos que antepongan el concurso de los votos necesarios a la actuación unida de la pluralidad política ante las propuestas que integran las reformas constitucionales electorales impulsadas por Palacio Nacional.

La prueba para las oposiciones es mayor y los riesgos son enormes, sin que puedan eludirse todos. Más allá de los requisitos formales para modificar la Constitución, hasta ahora las modificaciones a la Ley Suprema en materia electoral han estado sustentadas en un diálogo amplio y un acuerdo de similar magnitud de las fuerzas políticas.

Si se trata de revisar las reglas constitucionales del acceso al poder público, la legitimación del concurso más extendido ha sido un componente indispensable para todas esas reformas. Ese consenso no le atrae al gobierno y la mayoría oficial porque no pretenden legitimación para las modificaciones, sino la mayoría calificada necesaria.

Por ende, lo ocurrido en procesos previos de reformas constitucionales electorales -de 1977 para acá- no constituye el espíritu rector del desarrollo de esas modificaciones en la legislación secundaria, sino un texto para apreciar qué límites emanan de las normas constitucionales para

emprender las reformas electorales. No es una distinción formal, sino de fondo: acuerdos limitados o necesarios en el plano constitucional y campo abierto -hasta donde alcance- para ir a las reformas legales.

Y el tiempo está corriendo porque los cambios al orden jurídico secundario en esta materia -si van a aplicarse en los comicios de 2024- requieren haber entrado en vigor 90 días antes del inicio del proceso electoral federal de ese año en la primera semana de septiembre.

El gran reto de los planteamientos de reforma electoral sin haberse procesado en un espacio plural de construcción de entendimientos y acuerdos es que la propuesta emana del poder ejecutivo y el partido de la mayoría oficial. Se entiende que si ahora esos ámbitos proponen modificaciones es porque discrepan de las reglas que se aplicaron para ser electos. Está claro que no estamos ante una reforma demandada por las oposiciones para establecer condiciones mejores en la competencia electoral. Es la propuesta de la mayoría. Por ello, poco o nada se entendería la convergencia de alguna parte de las oposiciones para hacer posibles las modificaciones constitucionales.

En el juego de espejos de nuestra política, ¿se puede construir un acuerdo amplio para mejorar el sistema electoral y el sistema de partidos? o ¿se es oposición ante el embate de la mayoría y ➤





se rechazan las propuestas de modificaciones a la Ley Fundamental? Lo primero no ha estado realmente la mesa en ningún momento, porque no son reformas para atender las reclamaciones de las oposiciones. La segunda se aprecia a la luz de lo ocurrido en la reforma para ampliar el tiempo en el cual las Fuerzas Armadas podrán realizar tareas de seguridad pública.

En la sociedad polarizada de hoy, colaborar con el gobierno y su partido es dejar de ser opción para quienes discrepan del populismo presidencial y la ausencia de resultados de la gestión gubernamental.

En esta materia colaborar con el régimen imperante es suicida. Basta revisar la mecánica presidencial de casi cuatro años para apoderarse de los espacios y los procedimientos que le garantizan la concentración del poder en Palacio Nacional. No solo hay un rechazo a los contrapesos, sino que hay un diseño para capturarlos y anularlos. No es momento de condescender a reformas relevantes pero políticamente ingenuas, como llevar al orden jurídico criterios emanados de las sentencias del Tribunal Electoral,

como las postulaciones de candidaturas para personas de grupos vulnerables.

Al apreciarse que el ánimo oficial es la destrucción de los contrapesos, el constituido por las oposiciones se vulnera en la revisión de las reglas que le permiten acceder a las funciones representativas con el sufragio popular.

Y eso es sólo lo constitucional. Si se logran esas reformas se cerrarán espacios para la pluralidad. Si se impiden vendrá la intención de hacerlo con la mayoría oficial en las leyes.

Por supuesto que hay que defender al Instituto Nacional Electoral, al Tribunal Electoral y a las instituciones electorales locales. Su imparcialidad y autonomía son indispensables para que el sufragio libre en elecciones justas y competitivas sea sustento de quienes son electos para desempeñar cargos depositarios de poder público, porque las cuestiones mayores son las libertades políticas y la democracia electoral. No es solo un asunto de partidos y parlamentarios, es de ciudadanos y sus derechos para definir quién y cuándo accede a un mandato popular.

Ciudad de México, 27 de octubre de 2022. ✍️



NUEVAS OPCIONES DE CAMPAÑA NO REGLAMENTADAS



COLISEO

Samuel Rodríguez

@Sgrs62

samuelrodriguezsanchezmexico@gmail.com

“Búsqueda de un piso parejo”.

La disputa por la gubernatura del Estado de México entró a una nueva dinámica y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) adoptó una estrategia similar a la utilizada por Morena desde su creación: recurrió a opciones de promoción y desarrollo de actividades proselitistas distintas a las previstas en la norma electoral, ante las cuales el Instituto Nacional Electoral (INE) y, por supuesto, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) no pueden hacer nada.

La designación de Paulina Alejandra del Moral Vela como coordinadora por la Defensa del Estado de México del PRI se traduce en el primer paso para que en su momento se convierta en la candidata priista a la gubernatura mexiquense en 2023.

Una designación similar a la que recibió Delfina Gómez Álvarez a principios de agosto con el propósito de que coordine los trabajos de organización de Morena y llegado el momento se convierta en su candidata a la gubernatura de la entidad.

Ahora falta ver si, al igual que Morena, el PRI y sus aliados llevan a cabo asambleas informativas en lugar de mítines de campaña, para evitar sanciones por la realización de actos anticipados de campaña. O si modificarán el nombre para poder realizar labores de proselitismo sin incurrir en violaciones abiertas a la normatividad electoral.

Evidentemente el PRI nacional en general y en particular el del Estado de México optó por jugar

con un esquema similar al de Morena a fin de no ceder mayores espacios. Lo que en el plano real se traduce en la búsqueda de un piso parejo, una forma de equiparar estrategias, jugar con reglas y esquemas similares, que puede resultar adecuada pero en la que los priistas tienen poca experiencia.

En el aire

De entrada, porque no tienen garantizada la adhesión de PAN y PRD en torno de su candidata para conformar un bloque opositor que garantice mejores oportunidades de conservar la gubernatura mexiquense.

No hay que perder de vista que en agosto el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, estableció que Enrique Vargas sería el candidato de ese partido a la gubernatura del Edomex.

Al momento, aunque se analiza la posibilidad de mantener la coalición opositora, la realidad es que de cara a la elección del 4 de junio de 2023 se prevé la participación como eventuales candidatos de Delfina Gómez, por Morena; Alejandra del Moral por el PRI; Enrique Vargas por el PAN; Omar Ortega por el PRD y Juan Zepeda por Movimiento Ciudadano.

La moneda está en el aire y la dinámica proselitista se ajusta con la adopción de un nuevo esquema por parte del PRI, alineado al que utiliza Morena desde su creación como partido político, pero en cuanto a una definición certera de candidatos no hay nada aún.

Ni siquiera se ha declarado abierto el proceso, pero la contienda inició en la arena paralela, donde sinónimos y nominaciones diversas de las previstas en las normas permiten la actuación de los actores políticos.

Se quiera o no, de la voluntad que muestren los integrantes de lo que fue *Va por México* para mantenerse como bloque opositor y no ceder como lo hicieron en el tema de la Guardia Nacional depende totalmente la posibilidad de que se mantengan como coalición.

En principio esa coalición se mantendrá o terminará por extinguirse durante la discusión de la reforma electoral, que se aprecia como el único gran escollo que puede confrontar a la #1 y la oposición. ■

Se ajusta la dinámica proselitista.



californiaformativo.com

breathless[®]
Cancun Soul
RESORT & SPA

El Alma del Mundial llega a Cancún

2022

20 NOV - 18 DIC

[f](#) [@BreathlessCancunSoul](#) #TheSoulOfCancun [998.227.0339](#)



EDITORIAL

¿CÓMO SERÍA MÉXICO SIN EL INE?

¿Cómo sería México sin el INE? La respuesta es simple: sería un país donde las elecciones estarían totalmente controladas por el gobierno y donde el "gran elector" o el único árbitro sería el Presidente de la República.



BEATRIZ PAGÉS

La nueva credencial electoral del nuevo instituto perdería el valor y el significado que hoy tiene. El régimen nos obligaría a sacar el "carné de la patria", -como los venezolanos-, para controlar y cooptar el voto.

El Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) -nombre del nuevo INE- impondría un calendario electoral a conveniencia del gobierno. Postergaría o adelantaría las elecciones a conveniencia, podría fraccionar las intermedias y autorizarlas solo en aquellos lugares donde Morena tuviera posibilidades de ganar.

El INEC, controlado por el presidente, cerraría el registro electoral y dejaría de emitir credenciales de elector si considera que representa un riesgo aumentar el número de votantes.

También inhabilitaría partidos y candidatos opositores cuando considere que constituyen un riesgo para el partido oficial.

La reforma electoral de López Obrador busca desaparecer a los partidos de oposición para convertir a Morena en partido único. Luego vendría la prohibición de coaliciones, la creación de nuevos partidos político y de Asociaciones Políticas Nacionales para enterrar a la oposición.

En caso de celebrarse elecciones, el Ejército y el crimen organizado -aliado de Morena- estarían



resguardando las urnas para garantizar que el voto favorezca al partido del presidente.

Los opositores –como ya sucedió con la reforma eléctrica– serían exhibidos como traidores a la patria, se les prohibiría participar en política, serían secuestrados, asesinados, como en el 21, o bien, bajo una tiranía más consolidada serían exiliados o acusados de terrorismo.

La reforma electoral que promueve López Obrador es el escalón más cercano a una dictadura. México entraría a un mundo sin división de poderes y donde los procesos electorales sólo servirían para legitimar al autócrata.

Como bien dice el politólogo Moises Naím, a los dictadores les gustan las elecciones para legitimar y justificar sus gobiernos arbitrarios. Por eso AMLO quiere robarse el INE. Lo necesita para que su proyecto político sobreviva, para que él mismo –de manera directa o a través de un sucesor– haga vitalicio, pero también para convocar a las masas a votar

y dar la apariencia de que se gobierna en democracia.

Por eso, como bien dijo el Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdova, “la mejor reforma, es que no haya reforma”.

Los diputados y senadores del bloque opositor necesitan entender que no hay condiciones para negociar modificaciones a la iniciativa que envió el presidente. Cualquier intento es un acto de ingenuidad o un coqueteo para volver a traicionar a México, como ya lo hizo el PRI.

LA REFORMA ELECTORAL DE LÓPEZ OBRADOR BUSCA DESAPARECER A LOS PARTIDOS DE OPOSICIÓN PARA CONVERTIR A MORENA EN PARTIDO ÚNICO. LUEGO VENDRÍA LA PROHIBICIÓN DE COALICIONES, LA CREACIÓN DE NUEVOS PARTIDOS POLÍTICO.

No hay condiciones porque la reforma electoral obradorista es el último y más importante recurso del sexenio para acabar de una vez por todas con la República e imponer el proyecto dictatorial de López Obrador. ☹



ENTREVISTA

Gustavo López Montiel, Tec de Monterrey

RIESGOSA REFORMA ELECTORAL

POR IRMA ORTIZ



El llamado a los diputados federales para que no voten la reforma electoral del presidente López Obrador se incrementa día a día, pero los oídos morenistas siguen cubiertos, mientras la oposición, con excepción de Movimiento Ciudadano ya aceptó sentarse a la mesa con Morena y sus aliados para intentar construir una reforma electoral.

Especialistas como José Woldenberg, Jacqueline Peschard y María Marbán han calificado la reforma electoral morenista como una seria amenaza para la celebración de elecciones limpias que pondrían a México en una condición política "precaria y peligrosa". En una carta firmada por 75

académicos, especialistas y representantes de organizaciones sociales urgieron a impedir que el país vuelva a una era predemocrática de libertades limitadas y desventajas estructurales para las oposiciones. Woldenberg destacó que lo que hoy se pretende es alinear a las autoridades electorales a la voluntad presidencial.

Porfirio Muñoz Ledo fue más lejos y acusó a López Obrador de ser el anti-Juárez, "Juárez dijo que entre los individuos como entre las naciones el respeto al derecho ajeno es la paz y nuestro presidente viola el derecho interno y se burla del derecho internacional, por eso se llama el antiJuárez".

Mientras, este jueves se presentará la lista de grupo de los 21 notables —como se hacen llamar quienes negociarán directamente la conformación de la reforma político electoral con representantes de los partidos de Morena, PAN, PRD, PT, Verde y PRI, ya que Movimiento Ciudadano no participará.

El especialista en ciencia política, Gustavo López Montiel del Tec de Monterrey, platicó con *Siempre* sobre algunos de los puntos de la reforma gubernamental.

ELEGIR A CONSEJEROS Y MAGISTRADOS CON VOTO

"Las autoridades electorales son las figuras centrales del modelo que



tenemos desde hace más de 20 años porque buena parte de la desconfianza en el proceso electoral giraba en torno a quien organiza las elecciones y por eso las autoridades en México siempre ha sido muy importantes.

“Ha habido muchas discusiones de cómo se debería elegir a esa autoridad tanto a la administrativa que es el INE como a los tribunales que es la jurisdiccional, a la autoridad administrativa le toca organizar la elección y lo que hacen los tribunales es calificarla.

“La parte técnica del INE representa una de las organizaciones más eficientes en términos del modelo que tenemos. Se ha desarrollado una logística muy exhaustiva, pero cuando la parte política predomina como sucede en México son elecciones fuertemente presionadas por una condición política y no técnica.

“La propuesta del presidente de llevar a elección a los consejeros electorales, es un riesgo porque quien vaya a elección va a tener que tener popularidad para poder ser electo o electa y al final las listas donde se van a elegir van a estar ya inclinadas por la mayoría del congreso y también por la afinidad que tengan con la administración presente.

“Obviamente va a pasar lo mismo con el poder judicial, con el ejecutivo, aunque sea la CNDH quien intervenga porque obviamente la Comisión es afín al ejecutivo. Corremos el riesgo no solo de tener un grupo mucho más partidista sino con menos controles, porque parte de esos controles que tienen los consejeros se romperían con una elección directa.

“Los controles de los consejeros actuales son los mismos partidos, cuando estos partidos dejen de ejercerlos, se tomarían

las decisiones que se quieran sin la intervención de ningún órgano porque no fueron electos bajo el espacio del Congreso, lo que representa un riesgo”.

REDUCCIÓN DE DIPUTADOS Y POR LISTAS, AFECTARÍA A PT Y VERDE

“Ahí se plantea un cambio sustancial en la reconfiguración del congreso, no es nuevo ni es menor. En México tenemos un sistema dual de mayoría relativa y de representación proporcional, implantar la mayoría relativa es sacar a muchos grupos de la representación; la representación proporcional lo que hace es que fraccionar el voto.

“La reforma morenista se hace pensando en que ese partido tiene la mayoría en los estados, pero cualquier instituto político que tenga mayoría en un estado tendería a ganar la mayoría de los espacios de representación, si no se ponen límites en términos de cláusulas de sobrerrepresentación.

“Con la mayoría de Morena en 20 entidades y en algunos estados con una población muy numerosa se tendría la posibilidad de tener una mayoría mucho más holgada en el Congreso.

“El sistema actual favorece a la mayoría relativa porque normalmente en los congresos son más diputados y diputadas de mayoría relativa que de representación proporcional como el federal donde son 300 de uno y 200 del otro. Habría una mayoría más holgada de parte del partido que domine a nivel nacional. Esto generaría un efecto adicional y es que muchos partidos que tienen hoy una sobrerrepresentación y aunque son pequeños son funcionales electoralmente como el partido verde o el PT, al final perderían sus espacios, porque les sería más complicado ganar votos y llegarían a un punto en que no pueden obtener más sufragios y perderían su registro.

“Por mucho que estén planteando su apoyo al presidente, en temas finos como este, el PT y el Verde no apoyarían esta reforma”.

¿PRI APOYARÁ REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL?

“El PRI siempre apostó a generar reformas que le permitieran controlar bajo el supuesto de la mayoría. En este contexto hay dos temas. Uno, los dirigentes del PRI buscan salvarse a costa de lo que se apruebe y dos, la explicación de porque sus legisladores votan a favor a pesar de que no son sus intereses sino los de los dirigentes. Al final, la designación de las candidaturas pasa por la dirigencia del partido y eso hace que los diputados mantengan cierta coherencia y unidad en torno a sus líderes porque de ellos depende su reelección si no fuera así habría más posibilidades de un voto libre.

“Una reforma de este tipo acabaría no solo con el modelo sino con el propio PRI porque para éste sería mucho más complicado que para el PAN obtener espacios de representación bajo ese modelo.

“Después de AMLO cuando se vaya, su figura seguirá siendo Morena y si el partido sigue manteniendo su filiación al presidente, se mantendrá unido pero si no sucede, se dispersará y ahí es donde vamos a ver los efectos de esta ley que reconfiguraría mayorías de manera mucho más complicada, porque un cambio en el sistema implica no solo cambiar algunas cosas sino cambiar todos los elementos que se ven afectados y esta reforma trae el supuesto de que se va a configurar una mayoría porque hay un partido hegemónico pero cuando es partido deje de serlo como le paso al PRI, la configuración de mayorías va a ser más conflictiva de lo que es ahora”.



EDUCACIÓN

Miguel Dimayuga

ADVIERTEN ACADÉMICOS DE LA UNAM

VANO INJERENCISMO DE LA 4T EN SUCESIÓN DE GRAUE

A un año de que termine el rectorado de Enrique Graue en la UNAM las posibilidades de que López Obrador influya en el nombramiento de su sucesor son remotas. La razón: entre la comunidad universitaria existe una fuerte “animadversión” contra el presidente debido a los ataques y descalificaciones que éste ha lanzado contra la institución de educación superior, consideran especialistas en este tema. Y advierten: sería un acto suicida cambiar las reglas para nombrar rector desde el Legislativo, como lo pretendió Morena, pues “incendiaria” a la UNAM y provocaría masivos actos de protesta.

RODRIGO VERA

Mientras sus estudiantes realizan paros para exigir el cumplimiento de varias demandas, entre ellas la “no militarización del país”, la UNAM comienza a prepararse para nombrar el próximo año a su nuevo rector, en medio de fuertes especulaciones sobre la posible injerencia del presidente Andrés Manuel López Obrador en esa elección interna.

Sin embargo, los constantes ataques y descalificaciones del tabasqueño contra la UNAM ya provocaron una fuerte “animadversión” en su contra, tanto del actual rector como de los integrantes de la Junta de Gobierno, el órgano interno que designará al próximo rector, por lo cual —a decir de algunos analistas— López Obrador tiene

pocas posibilidades de incidir en el nombramiento, a pesar de algunas maniobras emprendidas por Morena.

Imanol Ordorika, exactivista estudiantil, investigador de la UNAM y autor del libro *La disputa por el campus*, donde analiza la intervención de distintos presidentes y fuerzas políticas en esa casa de estudios, es tajante: “Debido a los ataques de López Obrador contra la UNAM, dentro de la Junta de Gobierno hay bastante animadversión contra su gobierno. De tal manera, éste no tendrá mucha capacidad de incidir en el nombramiento del nuevo rector y la Junta podrá moverse con relativa libertad. Las presiones externas provenientes del Ejecutivo tendrán poca capacidad de incidencia”.

—¿Y cómo es la relación del rector Graue con López Obrador?

—Al inicio del sexenio ambos llevaban buena relación. Pero ésta empezó a ero-

cionarse a partir de la pandemia, cuando el gobierno y buena parte de la sociedad esperaban más de la UNAM, que no tuvo suficiente capacidad para salir de sus aulas y contribuir no sólo con producción de conocimiento, sino con tareas de atención médica, salud e higiene.

“Pero aparte, la relación se deterioró por la actitud de confrontación del presidente contra la UNAM, al señalar que es un espacio elitista que se ha corrido hacia la derecha y se ha vuelto conservador. Es una visión reducida y superficial el suponer que la universidad se mueve de manera homogénea y en una misma dirección.

“La realidad es mucho más compleja por la diversidad ideológica y la heterogeneidad de la universidad. En su interior coexisten posturas ideológicas muy distintas y hay una permanente crítica a la sociedad. A nadie se le debe coartar su derecho a

opinar, pero la opinión de un presidente de la República debería basarse en un conocimiento más profundo de la UNAM.”

Los encontronazos

En algunas conferencias mañaneras de octubre de 2021, López Obrador insistió en que la UNAM se “derechizó” durante el período neoliberal y estuvo “dominada” por lo “más retrógrada” durante el saqueo que vivió el país, al grado de que sus facultades de ciencias sociales se llenaron de conservadores.

Y ante el desacuerdo que por esos días provocaron sus descalificaciones, el mandatario volvió a machacar, burlón: “Hice un pequeño cuestionamiento sobre la UNAM y se pusieron también enojadísimos. Apenas y los testearé (sic), les dije que se había derechizado la UNAM, estoy absolutamente seguro de que eso fue lo que sucedió en el período neoliberal, se llenaron las facultades de ciencias sociales de conservadores”.

El 19 de mayo de este año reiteró que en la UNAM “cundió el derechismo” y además existe una “burocracia dorada” que se ha beneficiado con el millonario presupuesto destinado a la institución, al igual que algunos “institutos especiales”, mientras que muchos docentes de asignatura sobreviven con bajos salarios.

El 16 del mismo mes, López Obrador también criticó a la universidad porque sus estudiantes de medicina “se fueron a sus casas” en lugar de enfrentar la pandemia de covid cuando provocaba más muertes. “Eso no deben hacer las universidades... y mucho menos la UNAM”, dijo.

Graue inmediatamente lo desmintió con un comunicado, recordándole que fue el propio gobierno federal, en marzo de 2020, el que pidió a los hospitales que no admitieran estudiantes, por lo que “la universidad se apegó a esas medidas instruidas por la autoridad sanitaria por considerarlas pertinentes para contener los contagios”.

El rector tuvo otro encontronazo con la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, ya que su legislador Miguel Ángel Jáuregui presentó, en febrero de 2020, una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la UNAM, para que los alumnos pudieran elegir al rector a través del voto libre y secreto.

En una misiva dirigida a las autoridades de esa Cámara y a los coordinadores de sus fracciones parlamentarias, Graue les dijo, molesto: “Deseo hacer del conocimiento de todas y todos ustedes mi rechazo absoluto a este intento de intromisión en la vida universitaria, en donde a espaldas de las y los universitarios se pretende incidir en la normatividad que nos rige y que nos hemos autoimpuesto a lo largo de los años”.

Y la iniciativa fue retirada por Morena.



Agresiones desde el campus

Hugo Cruz

Especulación paranoica

Para Arturo Erdely Ruiz, académico de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán y doctor en ciencias matemáticas, es un hecho “novedoso” que un partido político haya intentado “modificar la Ley Orgánica de la UNAM sin consultar a la comunidad universitaria. Morena se dio cuenta que imponer esta reforma habría incendiado a la UNAM, desatando una reacción muy fuerte de toda su comunidad. Luego salió a decir que era la postura individual de uno de sus diputados, no de la bancada”.

—¿Mediante el voto del alumnado es más fácil que un partido político influya en la elección de rector?

—Ya se han hecho estudios al respecto. Y se ha visto que con este voto directo se cae en la lógica de las campañas políticas, donde se puede meter dinero a favor de algún candidato y entonces las cosas se complican más. Pero el actual gobierno federal quiere meter esa idea de la democracia participativa, por ejemplo, que la gente pueda elegir a los consejeros del Instituto Nacional Electoral y a los ministros de la Suprema Corte.

Indica que, ya dentro de la UNAM, la “figura más visible que estaba influyendo a favor de Morena” era John Ackerman, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas y quien además creó su propio proyecto académico: el Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad.

Pese a que aún mantiene su proyecto en la universidad, Erdely señala que Ackerman ya “cayó en desgracia”, pues lo sacaron de los medios de comunicación donde participaba; su esposa, Irma Eréndira Sandoval, dejó de ser la titular de la Secretaría de la Función Pública; y para colmo terminó enfrentándose con el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado.

Por su lado, comenta Ordorika: “Hay

una especulación paranoica, o tal vez interesada, en el sentido de que el gobierno de la Cuarta Transformación tiene sus candidatos a la Rectoría y además van a apropiarse de la universidad. Y es aquí donde ponen a John Ackerman, quien ni siquiera cumple con los requisitos para ser rector, porque nació en el extranjero”.

—¿Pero no sería la intención que Ackerman creará un grupo político dentro de la UNAM?

—Más bien creo que, sobre todo al inicio del sexenio, la administración central de la UNAM trató de mantener una buena relación con el presidente López Obrador a través de Ackerman, pensando que éste es muy cercano al mandatario. De ahí el apoyo para que Ackerman creara su programa universitario. Pero él es un académico más, sin gran incidencia en la institución y mucho menos para influir en la sucesión de Graue. Se magnificó su figura.

Para conocer su postura, a través de Whatsapp y de mensajes telefónicos de voz, Proceso le solicitó una entrevista a Ackerman, pero no obtuvo respuesta.

Los grupos de poder

Son los 15 integrantes de la Junta de Gobierno —recalca Ordorika— quienes realmente tienen las atribuciones y el poder para nombrar al rector. “De hecho, al rector no se le elige, porque realmente no es una elección, sino más bien lo designan los miembros de la junta, que representan a los grupos de poder al interior de la UNAM”, aclara.

Actualmente —detalla—, son tres los principales grupos de poder: el grupo de los médicos, el de los científicos y el de los juristas. En los años recientes, dice, este último grupo ha ido perdiendo terreno en la Junta de Gobierno.

En cambio, señala que sigue manteniendo mucho poder el grupo de los médicos, y

una de sus figuras más representativas fue el cardiólogo Ignacio Chávez, quien fue rector de la UNAM en los sesenta y tuvo cercanía con algunos presidentes de la República, de Lázaro Cárdenas a Miguel Alemán.

“El grupo de los médicos ha tenido la capacidad de conservar la Rectoría durante 24 años consecutivos: los dos periodos, de cuatro años cada uno, del doctor Juan Ramón de la Fuente; los dos periodos del doctor José Narro, y los dos periodos del doctor Enrique Graue, que concluirán en noviembre del año próximo. Es un grupo que históricamente ha tenido mucha influencia”, dice Ordorika.

En su libro *La disputa por el campus*, Ordorika afirma que es un “mito” el llamado “apoliticismo universitario”, pues la UNAM siempre ha sido un conflictivo “espacio político de la sociedad”, donde la intervención del Estado ha provocado el nombramiento y la remoción de rectores (Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cortines, por ejemplo, intervinieron en el nombramiento de rectores)... pero también se ha dado “la confrontación” entre la universidad y el Estado.

Entrevistado en sus oficinas de la UNAM, aledañas al estadio Olímpico, Ordorika comenta que el presidente Enrique Peña Nieto y el PRI lograron, en 2015, impulsar a Sergio Alcocer como su candidato a la Rectoría, mientras que la candidata de “la izquierda” era Rosaura Ruiz, actual funcionaria en el gobierno capitalino de Claudia Sheinbaum. Estas dos candidaturas muy confrontadas hicieron que finalmente la Junta de Gobierno se decidiera por Graue.

“Pero en estos momentos ni siquiera veo que haya una correa de transmisión entre la junta y el gobierno de López Obrador. Hay más bien un distanciamiento”, recalca.

Considera también improbable que el gobierno logre manipular al actual movimiento estudiantil de la UNAM, aliado con movimientos de otras universidades para exigir un alto a la militarización impulsada por la Cuarta Transformación, entre otras demandas.

Ordorika, quien en los ochenta fue líder del Consejo Estudiantil Universitario de la UNAM, comenta sobre el punto: “En los medios están surgiendo versiones absurdas en el sentido de que Morena está gestando ese movimiento, o que hay una mano negra manipulando a los universitarios. Estas afirmaciones son una falta de respeto al estudiantado, pues se piensa que son jóvenes manipulables y sin capacidad de discernir. Es una entera falsedad.

“... Las demandas de los estudiantes son legítimas, parten de ellos mismos, expresan sus necesidades y su manera de ver la universidad. También reflejan su estado de ánimo luego de salir del en-

cierro provocado por la pandemia. Muchas de sus demandas además reflejan un malestar enorme hacia las autoridades universitarias, que lejos de resolver los problemas los hacen crecer y ven a los estudiantes como enemigos de la institución”.

Convergencia estudiantil

Ordorika indica que los movimientos estudiantiles de varias universidades están “coincidiendo en este momento”: Tan sólo, dice, ya hay alrededor de 23 planteles de la UNAM y 30 del Instituto Politécnico Nacional manifestándose coordinadamente, aparte está la Universidad de Chapingo o la Universidad Autónoma de Querétaro, entre otros centros de estudio.

Y son sus demandas por cuestiones de género, falta de seguridad en los planteles, bajos salarios de los maestros, precariedad en la infraestructura escolar... por eso los estudiantes exigen —dice— un alto a la militarización y quitarle presupuesto a las Fuerzas Armadas para destinarlo a la educación.

De ahí que, comenta, los estudiantes hayan participado en “la marcha contra la militarización” realizada el pasado 12 de octubre en la Ciudad de México, a la cual convocó el Congreso Nacional Indígena y en la que estuvieron presentes varias organizaciones sociales (**Proceso** 2398).

Agrega: “Cuando aún era candidato, López Obrador acordó con los rectores de las universidades, en la ANUIES, que mantendría el presupuesto por lo menos igual, tomando en cuenta la inflación. Pero debido al aumento de la matrícula universitaria, el presupuesto por estudiante ha caído en este sexenio”.

Erdely Ruiz refiere que la intención de todo gobierno siempre ha sido “afianzar su ideología” y “conquistar simpatías” entre el alumnado y las autoridades de la UNAM, cosa muy difícil de lograr dada la gran pluralidad de pensamiento en la máxima casa de estudios. “Incluso suele ocurrir que de la universidad surjan movimientos antigobierno”, dice.

Y advierte que intentar cambiar desde el Poder Legislativo las reglas para nombrar rector, sería un acto “suicida” para la Cuarta Transformación.

“Moverle a la Ley Orgánica es muchísimo más arriesgado que moverle a las normas para elegir ministros de la Corte o consejeros electorales. En defensa de éstos saldrían abogados, juristas, gente que conoce del tema. En cambio, en las calles habría grandes movilizaciones y actos de protesta en defensa de la UNAM. ¡Cuidado!” ●



RUTA CRÍTICA RUMBO A LA REFORMA ELECTORAL



DE URGENTE
Y OBVIA RESOLUCIÓN
Claudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT

Es importante revisar la ruta crítica que ya se estableció rumbo a la próxima reforma política-electoral que tendrá lugar en nuestro país.

Recordemos de dónde venimos con esta reforma, ya que hace unos meses se llevaron a cabo foros de Parlamento Abierto. Iniciaron el 25 de julio y durante un mes dieron lugar a 26 foros dinámicos.

Este Parlamento Abierto para la reforma electoral concluyó el 25 de agosto. ¿Qué sucedió en estos foros? Una diversidad de voces reflexionaron sobre el pasado, presente y futuro de la legislación electoral mexicana.

“Se abre el debate para la construcción de un dictamen”.

A través de 136 ponencias magistrales expresaron su opinión sobre la reforma política-electoral autoridades de los tres órdenes de gobierno, representantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), consejeros electorales a nivel federal y local, académicos, especialistas y representantes de la sociedad, entre otros.

Estamos siendo testigos del arranque del proceso legislativo de esta reforma, una de las más trascendentes en la vida de nuestro país: se abre el debate para la construcción de un dictamen en la Cámara de Diputados.

Grandes temas

Las comisiones dictaminadoras son tres: Puntos Constitucionales, Gobernación y Población y la Comisión de Reforma Política-Electoral. Su tarea es estudiar y analizar diversas iniciativas, algunas de índole constitucional y otras que pretenden reformar la legislación secundaria.

Se anunció que se tienen en San Lázaro más de 100 reformas electorales presentadas por grupos parlamentarios o por diputados de manera individual.

Específicamente, se trata de 51 iniciativas de reforma constitucional y 57 de reformas a leyes secundarias.

En un ejercicio de síntesis, estas iniciativas se agruparon en cinco grandes temas: régimen político; instituciones electorales; sistema de partidos; justicia electoral; y finalmente uno de los enfoques más recientes: género, inclusión y diversidad.

Aquí estaremos muy pendientes de la ruta que seguirá la reforma electoral. **V**

Debates en San Lázaro.



comunicacionsocial.diputados

HISTORIAS DE REPORTERO

MARCELO DÉJÀ VU

CARLOS LORET DE MOLA A.

En su búsqueda desesperada de una candidatura diseñada para Claudia Sheinbaum, el Canciller mexicano busca ahora convertirse en una suerte de *Rey de TikTok*. Marcelo Ebrard ha emprendido una estrategia en redes sociales, con el objetivo de ganar simpatía y popularidad de cara a la decisión final que tomará Andrés Manuel López Obrador sobre quién obtendrá la candidatura presidencial de Morena. Como clímax de esa desesperación por llamar la atención está la *selfie* en el funeral de la Reina Isabel.

Frivolidades de lado, las condiciones impuestas a Ebrard han sido obstáculo para sus aspiraciones: por ir al funeral de Isabel II no participó en el Congreso Nacional de Morena, debilitándolo dentro de la estructura del partido, que si bien hará lo que el Presidente diga, tiene margen de maniobra para muchas cosas. Hoy, ese margen está a las órdenes de su rival: la jefa de Gobierno.

Ebrard sigue teniendo en Morena una pieza clave: Mario Delgado, quien mantendrá su posición como dirigente nacional hasta las elecciones de 2024. Esto permitirá al Canciller contar con algunas cartas para negociar al interior del partido de cara al proceso electoral, pero no serán suficientes para amarrar la candidatura presidencial. Ya sin contar que el expediente de la Línea 12 puede usarse como pieza de amago.

Eso es pensando en Ebrard, en Morena; pero cada que se habla de él, se habla de la posibilidad de que sea candidato presidencial de otro partido. Un primer escenario es que juegue de comparsa y se postule por el Verde, que ha albergado a un fragmento de su grupo político para restarle votos a la oposición. Un segundo escenario es que rompa con el Presidente López Obrador y busque competir por otros colores. Puede regresar a Movimiento Ciudadano o jugar por la alianza opositora, si es que se arma (con o sin el PRI, con o sin MC). Tendrá que valorar sus fichas y si decide romper, encontrar el mejor momento para hacerlo.

Doble *déjà vu* para Marcelo. En la contienda presidencial de 2012, Ebrard era favorito y le cedió la candidatura a López Obrador, quien fue cómodamente vencido por Peña Nieto. En la carrera presidencial de 1994, el padrino político y mentor de Ebrard, Manuel Camacho Solís, enfrentó una disyuntiva similar: era considerado el mejor aspirante del PRI, pero no era el favorito del Presidente. Colosio era el predilecto de Salinas de Gortari, un Presidente que –por cierto– había acaparado todo el poder y gozaba de una altísima popularidad. Entonces, Camacho pataleó, pero no rompió.

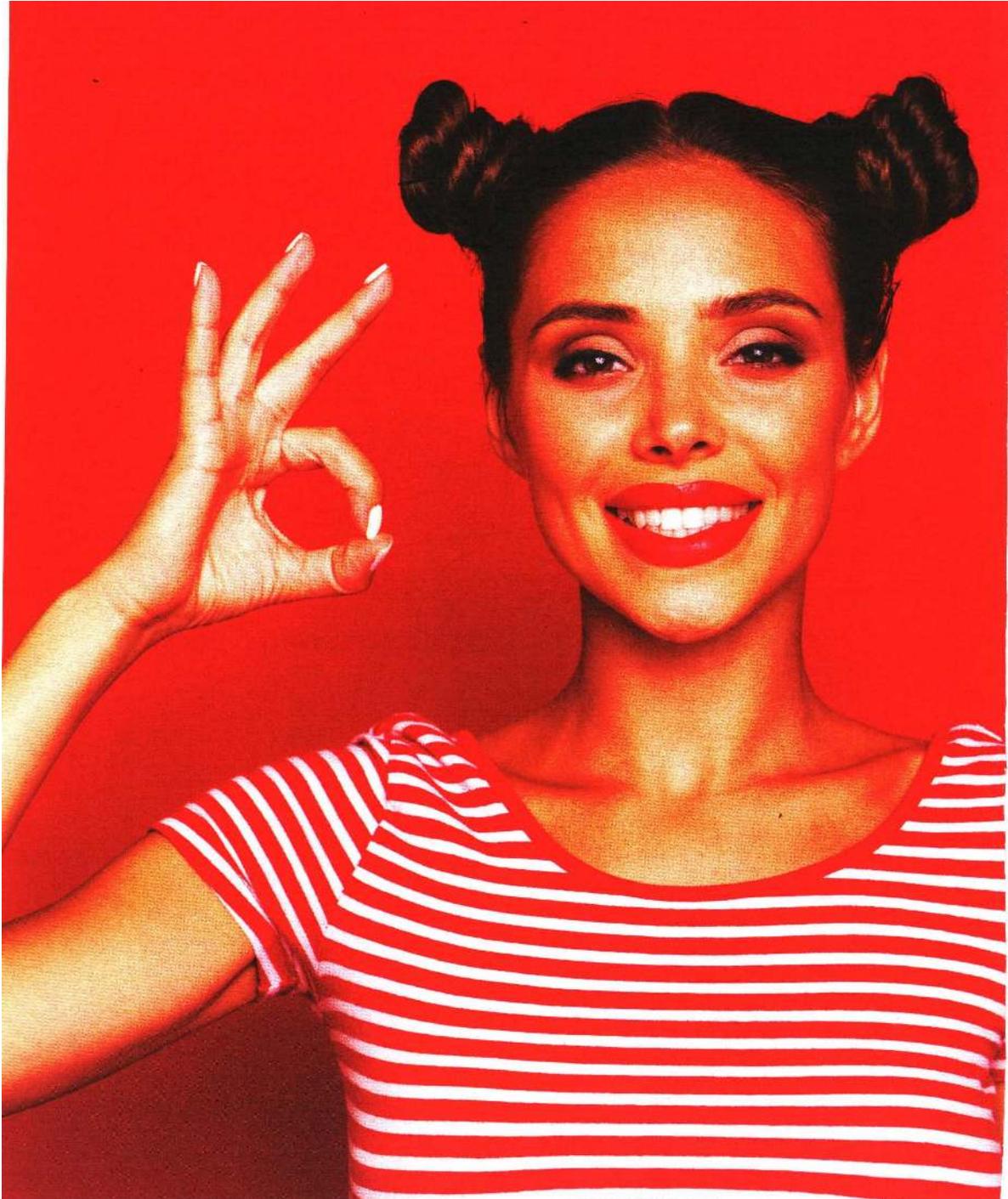
¿Qué habrá aprendido Ebrard de estas dos experiencias? Eso está por verse.

SACIAMORBOS

¿Alejandro Encinas no va a renunciar? La renuncia del Fiscal de Ayotzinapa, Omar Gómez Trejo, confirma lo que abordé en estas Historias de Reportero: AMLO tiene un pacto con el Ejército para exonerarlo por el caso de los 43. ¿Encinas bailará a ese son? ¿Está dispuesto a traicionar así, su propia historia?



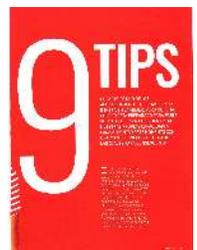
ELO
A VU



9 TIPS

EL PARTO ES UNO DE LOS ACONTECIMIENTOS QUE MÁS TEMOR GENERA EN LA MUJER. PERO NUESTRO CUERPO ESTÁ PREPARADO PARA PARIR; SOLO HAY QUE SER CONSCIENTES DE NUESTRAS PROPIAS CAPACIDADES PARA AFRONTAR ESTE MOMENTO CON UNA MAYOR CONFIANZA. ¡TE DAMOS LAS CLAVES PARA CONSEGUIRLO!

El parto es una etapa de transición hacia la maternidad y la crianza del bebé. Un momento de gran carga emocional, en el que resulta imposible separar los aspectos físicos y psicológicos implicados en este proceso. Cada mujer y cada pareja crea unas expectativas y unos sueños alrededor de este día y de todo lo que vendrá después. Veamos algunos consejos para vivir este proceso de parto de la forma más natural, con confianza y seguridad en nuestras propias capacidades.



1 EXPRESA TUS SENTIMIENTOS
La inestabilidad emocional es muy frecuente durante el embarazo.
 En este período, es normal que experimentes cambios bruscos de humor, que el día sea como “una montaña rusa” de emociones, y que pases de la alegría al llanto y de la tristeza al buen humor en poco tiempo. Debes saber que esto es muy común, por lo que puedes normalizarlo. **Hablar sobre ello y relativizarlo hará que te sientas mejor.** Comparte con tu pareja cómo te sientes, o con tu familia y amigos cercanos. Esto hará que te encuentres más tranquila y que la preocupación se disipe en muchas ocasiones.



2 PREPÁRATE A NIVEL EMOCIONAL
 Como todo proceso del ser humano, durante el parto, resulta imposible separar el aspecto biológico del psicológico. Por este motivo, **lo que sucede en el cuerpo de la mujer repercute directamente en su estado emocional, y viceversa.** Es muy común que nos preocupemos por la preparación al parto física e incluso teórica. Damos mucha importancia a la alimentación, al deporte durante el embarazo, al peso. Sin embargo, en ocasiones, **dejamos de lado ese aspecto psicológico tan importante y de tan alto valor en un momento tan intenso a nivel emocional.**

3 INFÓRMATE CON TODOS LOS RECURSOS A TU ALCANCE
 La información es poder. Lee, pregunta a tu ginecólogo de referencia. Acude a las charlas propuestas por el hospital donde nacerá tu bebé, si así lo has decidido. **Infórmate al máximo. Estar informada y actualizada te ayudará a sentirte dueña y protagonista de tu parto.** Establece un plan de parto si esto hace que estés más tranquila. **Los cursos de preparación a la maternidad y paternidad son muy interesantes.** Ayudan a vincularse con tu bebé. Además, el hecho de compartir estos momentos con tu pareja (si la hay) contribuye a aumentar la conexión entre ustedes y a reforzar la relación. También puede ayudar a aumentar la implicación de la pareja en todo el proceso, ofreciéndole herramientas para el momento del parto, con el fin de que se sienta seguro, confiado y útil. **Confiar en la persona que te acompañará durante todo el proceso repercutirá de forma positiva en ti.**

4 CREA OBJETIVOS POSITIVOS Y QUE DEPENDAN DE TI
Es muy común crearnos objetivos y expectativas sobre el momento del parto, pero deben ser realistas y depender de lo que nosotros podemos cambiar y controlar. Por ejemplo, no podemos plantear un parto en ausencia de dolor y contracciones. Esto no sería un objetivo realista; las contracciones son el motor del parto y, en la mayoría de las ocasiones, resultan dolorosas. En su lugar, podríamos plantearnos, por ejemplo, el objetivo de sobrellevar el dolor de la mejor manera posible y de adquirir herramientas para su control.



5 SIÉNTETE ACOMPAÑADA

El acompañamiento durante todo el proceso de embarazo es clave. El embarazo es un momento de cierta vulnerabilidad emocional. Es un período lleno de preguntas, de preocupación para que todo se desarrolle con normalidad, de dudas sobre si estarás preparada para la maternidad. Asimismo, a nivel físico, se producen cambios importantes que requieren también una adaptación. Está demostrado que **sentirse escuchada, acompañada y apoyada es clave para vivir el proceso con mucha más tranquilidad y seguridad.** En el momento del parto, estar acompañada por una persona de tu elección aumenta el bienestar, mejora los resultados de salud y disminuye considerablemente la tasa de todas las intervenciones, como las cesáreas o el uso de la epidural.

6 SOLICITA AYUDA

Pedir ayuda cuando se necesita es un acto de humildad y valentía. Reconocer que, en ocasiones, necesitamos ayuda no tiene nada que ver con el fracaso, todo lo contrario: **pedir ayuda nos hace más valientes, nos ayuda a mejorar y nos prepara para afrontar y resolver la situación que nos sobrepasa.**

7 VISUALIZA

La visualización es una herramienta muy útil para conseguir un mayor control de la mente, las emociones y el cuerpo. Visualizar el momento del parto como un proceso placentero y feliz nos ayudará. La visualización aporta imágenes agradables que tienen como objetivo conectar determinadas imágenes y pensamientos con estados de ánimo positivo. Durante el embarazo, es recomendable imaginar y seguir el desarrollo de nuestro bebé en el útero, visualizar su crecimiento y cómo está dentro de ti. **De cara al momento del parto, se recomienda imaginar las contracciones y concebirlas como una apertura del cuerpo para que el bebé logre salir.**

8 EMPODÉRATE

Cada etapa de la maternidad implica unas necesidades diferentes, pero todas ellas requieren la confianza de la mujer en sus propias capacidades. Es un momento de repetirse una y otra vez "sí puedo", "yo soy capaz", "soy la mejor mamá para mi bebé". El embarazo, el parto y el posparto son momentos únicos e irrepetibles, con sus luces y sus sombras. Pero son procesos que se deben vivir de forma feliz e intensa, tratando de aprovecharlos al máximo. En este proceso de empoderamiento, que no es más que un trabajo para aumentar la confianza y la seguridad en nosotras mismas, no estar solas.

La figura del ginecólogo es súper importante para ayudarnos, apoyarnos, resolver tus dudas, y ofrecer la información más fiable y actualizada. Así, documentadas y con toda la información, pueden aprovechar al máximo este momento único.

La figura del ginecólogo es súper importante para ayudarnos, apoyarnos, resolver tus dudas, y ofrecer la información más fiable y actualizada. Así, documentadas y con toda la información, pueden aprovechar al máximo este momento único.



9 MANTÉN LA MENTE ABIERTA

Como ya hemos comentado, **existen desviaciones de la normalidad en el momento del parto que no pueden ser controladas.** Haber trabajado previamente en ello, conocer cuáles pueden ser estas situaciones, saber que pueden ocurrir, ayuda a asimilarlas y a "digerirlas" mejor. **Esta aceptación es fundamental para sobrellevar de forma más positiva todo el proceso de parto y posparto.**



JAVIER SICILIA

LA ILUSIÓN

Nuestras lenguas, que a fuerza de flexionarse oscurecieron las raíces de las palabras donde, decía Isidoro de Sevilla, se encuentra el significado, se han vuelto confusas. La verborrea mediática las ha oscurecido más. Donde mejor puede verse es en la política, sobre todo en las palabras “esperanza” y “democracia” que, de manera prematura, han vuelto a ponerse de moda con el tema electoral. Como siempre, se tiene esperanza en que la democracia, que tiende a reducirse a las elecciones, cambiará el estado de cosas en el que nos encontramos. De hecho, uno de los eslóganes con el que López Obrador llegó al poder fue: “Morena, la esperanza de México”. En cada periodo electoral, una esperanza semejante se repite: “Los que vengan cambiarán todo; serán mejores”.

El problema, sin embargo, es que la esperanza se ha confundido con la ilusión. La primera significa “la certeza de que un acontecimiento dichoso sucederá”. Cuenta con hechos repetidos en el tiempo. Por ejemplo, la esperanza de una mujer que “espera un hijo”. Sería una rareza que ese acontecimiento no llegara a realizarse. La ilusión, en cambio, es el “engaño”, la creencia de que algo que nunca o casi nunca ha sucedido sucederá.

Las elecciones en México son de esa especie. Jamás, con raras excepciones, la ilusión que producen ha coincido con la esperanza. Ni siquiera con la mal llamada “transición democrática” algo bueno llegó. Fox fue un asco y los gobiernos que han seguido, incluyendo el de “la esperanza de México”, han ido de mal en peor.

En este contexto, la palabra “democracia”, que alimenta la ilusión, también ha perdido sus contornos. Se reduce a las elecciones y a quienes logran el mayor número de votos gracias a las ilusiones que concitan en el electorado.

En su *Política*, Aristóteles dice que una buena democracia es aquella que combina un gobierno de los mejores apoyado por las mayorías, que llamó *Politeia*, una especie de democracia-aristocrática, en el sentido de culta y respetuosa de las leyes. Una democracia, agrega, en donde prevalece el arbitrio de las multitudes y se menoscaban las leyes “se transforma en una especie de tiranía”.

Nuestra democracia, a la que llegamos tarde, como suele sucedernos, surgió en el año 2000, cuando las democracias en el mundo ya estaban en crisis. La globalización, que se consolidó en la década de 1980, abrió grandes y profundas brechas que permitieron a las redes y organizaciones criminales transitar con absoluta impunidad tanto dentro de la vida social como dentro del Estado, desfigurándolas. La nuestra nació, en este sentido, corrompida. Además de que trajo consigo las peores prácticas de la tiranía del PRI –corrupción, impunidad, clientelismo e intimidación–, nunca ha estado representada por los mejores y desde el principio estuvo atravesada por los poderes fácticos del crimen organizado y sus capitales. Pasamos así del Estado benefactor y la democracia dirigida del PRI, a la consolidación y legitimación de estructuras y pactos criminales enmascarados de luchas partidistas que derivaron en menos de 20 años en esta “especie de tiranía” que es la Cuarta Transformación. Su gobierno no es, por lo mismo, una anomalía de la democracia. Por el contrario, es la expresión más acabada de una democracia que nació muerta y de una ilusión que se confunde con la esperanza. Hay así, a manera de ejemplo, un error al creer que la negativa del secretario de las Fuerzas Armadas a comparecer ante el Senado para explicar el *hackeo* de sus archivos y el respaldo de López Obrador al desacato, es un sometimiento del presidente a los intereses del Ejército. El error consiste en que se parte de la ilusión de que alguna vez tuvimos una democracia.

Lo que en realidad hay es lo que siempre ha habido: un pacto mafioso donde las Fuerzas Armadas, el Poder Ejecutivo, Morena y el crimen organizado se usan mutuamente para mantener el poder. Por eso mismo es otra ilusión creer que una alianza opositora podrá reestablecer lo que nunca ha existido. Los partidos están atravesados por los mismos pactos que la Cuarta Transformación (allí están los vínculos de Calderón con la Policía Federal de García Luna, el Cártel de Sinaloa y los crímenes del Ejército; los de Peña Nieto con el Ejército y, al menos –lo mostró Ayotzinapa–, con Guerreros Unidos...; en cualquiera de las gobernaturas encontramos lo mismo). La diferencia es que López Obrador y su partido han sido más efectivos. Cambiar a Morena por lo que sea (la Alianza Opositora, como el partido en el poder, es la suma de todas las diferencias y de todo tipo de pactos mafiosos) es simplemente cambiar a los administradores del infierno, como se hizo con Morena, y continuar ilusionándose con una falsa democracia. No hay nada que salvar en una democracia que nació corrompida. Las urnas son el sitio en el que elegimos la mafia que nos ha de gobernar.

La única manera de no reproducirlo sería movilizar a la gente sobre la base de un programa elaborado por los grandes movimientos sociales, el indígena, el de las víctimas y el de las feministas, que todavía están en estado larvario. Por ahora, lo que hay es otra vez la ilusión democrática, el arbitrio de las multitudes, el menoscabo de las leyes y la tiranía de la violencia y su Babel lingüística.

Además opino que hay que respetar los Acuerdos de San Andrés, detener la guerra, liberar a todos los presos políticos, hacer justicia a las víctimas de la violencia, juzgar a gobernadores y funcionarios criminales, esclarecer el asesinato de Samir Flores, la masacre de los LeBarón, detener los megaproyectos y devolverle la gobernabilidad a México. ●



EL HOMBRE QUE CAMBIÓ MI VIDA

ARMINA WOLPERT



Mikhail Gorbachev murió hace unos días. Adorado por todos y odiado por su propio pueblo, lo llamaban "El hombre que cambió el mundo". Hay muchos libros acerca de esto.

No hablaré del mundo, lo haré sobre su servidora, de cómo Mikhail Gorbachev cambió específicamente mi vida, siendo una niña, hace 33 años.

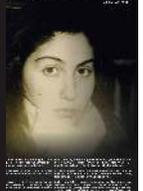
En 1987, a la edad de 18 años, en la URSS, vine a estudiar de la Lituania soviética, a la Rusia soviética, a San Petersburgo. Gorbachov ya estaba en el poder; la perestroika apenas comenzaba.

Sentí que llegué de una provincia a una gran ciudad: San Petersburgo, la capital cultural de la entonces URSS. Fue uno de los períodos más difíciles de la historia del país.

Tuve una impresión muy ambivalente de Rusia. Por un lado, después de mi ciudad natal -Vilna-, tan europea, de Lituania, Rusia me parecía asiática y un poco salvaje.

En la actitud de la gente, el espacio personal aquí se redujo considerablemente. Las personas estaban molestas y las tiendas vacías; pero por otro lado, como una flor que se abría ante tus ojos, la libertad de expresión empezó a florecer en

EL HOMBRE QUE CAMBIÓ MI VIDA



todas sus formas: arte, literatura y música.

La dinámica de los cambios en la conciencia pública y la transición del miedo a la autoexpresión ocurría todos los días. Fue increíble. Por ejemplo, una vez me prestaron, por una sola noche, las hojas impresas del poema prohibido de Anna Ajmatova, "Réquiem", para leerlo y reimprimirlo manualmente. Era una obra ilegítima respecto a la época de Stalin.

Toda la noche lo copié tecleando con un dedo, en una vieja máquina de escribir prestada. Me deleité con estos versos y me alegré de haber logrado conservar su copia. Dos días después, este mismo poema se vendía abiertamente en una librería.

Las cosas cambiaban a la velocidad de la luz. El soplo de la creatividad vibraba en el aire.

En toda la ciudad se organizaban espectáculos que hablaban de lo que fue prohibido durante los últimos 70 años. Se abrieron exposiciones de arte moderno y las librerías estaban llenas de obras que alguna vez estuvieron prohibidas.

No sé qué me mareaba más: la falta de comida o esta sensación de libertad que cubrió todo el país con una cálida cobija de placer casi físico, de "descubrimientos" de la historia; de este país creado artificialmente como resultado de la división de territorios después de la Segunda Guerra Mundial, por parte de Stalin. La sangre, el pus de la historia de los tiempos terribles del terror rojo de Lenin y Trotsky, de las décadas de represión y Gulag de Stalin, de las vidas arruinadas que tocaron, al parecer, a casi cada familia de este enorme monstruo llamado URSS.

Comprender estos procesos, la verdad sobre ellos, dio una mágica esperanza de que una vez que puedas hablar de ello, nunca más volverá a suceder, y esta libertad otorgada a fines de los 80 parecía una especie de garantía de que el pueblo se salvaría del socialismo distorsionado y del imperialismo.

Gorbachov hizo posible que los ciudadanos soviéticos que habían tenido miedo de decir la verdad durante décadas, comenzaran a expresarse libremente, sin temor a que les dispararan, encarcelaran, despidieran de sus trabajos o los expulsaran del partido. Este fenómeno no era sólo la libertad de expresión, como una de las libertades democráticas, sino la liberación del miedo. Es una pena que su país no logró mantenerlo, no aprendió a vivir sin miedo, no lo conservó, no lo protegió, no lo aumentó, y finalmente lo perdió.

El proceso de liberación se reflejó de inmediato en las antiguas repúblicas de la URSS, que instantáneamente "despertaron" del sueño litúrgico de las colonias y reclamaron su derecho a la autodeterminación. Los judíos soviéticos también tenían una esperanza en la oportunidad de partir hacia Israel, algo que durante muchos años fue imposible, e incluso dio lugar a una lucha y al movimiento internacional de sionistas, que exigía crear presión desde Occidente sobre la URSS, para que dejara a los judíos ir a su "tierra prometida". Su lema, "Deja ir a mi gente", era conocido en todo el mundo.

El comienzo de una nueva era dio lugar a las dos palabras más importantes: "perestroika" y "glasnost", que hoy ni requieren traducción. Detrás de todo esto había sólo una persona: Mikhail Gorbachev.

Llegó al poder luego de un largo estancamiento del dominio y de la sociedad; después del reinado de una serie de ancianos que murieron uno tras otro. Así apareció él, con 54 años, enamorado de su mujer. Un funcionario quien, en realidad, era la carne de la carne del sistema que lo engendró. Pero él, sin embargo, se permitió, a sí mismo, ser un humano, cometiendo errores de un humano.

Las decisiones de cualquier líder siempre tienen consecuencias para quienes lo siguen, y cuanto más alto sea, más fuertes y dramáticas serán éstas. Muchas de ellas, la falta de ellas o su suavidad, llevaron a tragedias y, en consecuencia, al colapso de la URSS, que nunca planeó destruir.

Gorbachev fue el primero de los líderes soviéticos que dio libertad a la Iglesia; habló en el lenguaje de la reconciliación entre la URSS y los Estados Unidos; detuvo la catástrofe



nuclear; destruyó el Muro de Berlín, uniendo a Europa; y retrocedió ante la amenaza de guerras y enfrentamientos. Fue el primer (y, aparentemente el último) político accesible en ese país, que no fue condenado por esquemas de corrupción; no construyó corporaciones multimillonarias.

Era un esposo amoroso y un buen padre. Lloraba sinceramente por su difunta esposa. Gorbachov no derramó sangre para conservar el poder, demostró que uno puede desprenderse de él, manteniendo el respeto y la dignidad. El 15 de octubre de 1990, Gorbachov recibió el Premio Nobel de la Paz.

Su muerte, en días pasados, es especialmente simbólica para la historia del mundo. Murió cuando se evaporaron las causas de su vida y trabajo: el anhelo a la paz, a los procesos democráticos y el antiimperialismo.

Su país se está dirigiendo ahora en la dirección exactamente opuesta. Su influencia en el mundo fue global; en mi vida también. Las puertas de hierro del imperio comenzaron a abrirse, con un crujido ensordecedor, rompiendo los clavos de la sociedad represiva.

Las puertas sangraban memorias trágicas de generaciones. La gente lloraba por sus seres queridos fallecidos, a lo largo de la historia de este sufrido país: la guerra, Stalin, las represiones políticas y el eterno miedo al poder.

Fue entonces cuando me fui, en esta primera brecha de puertas, junto con esa inicial ola de personas que querían ver otro mundo. Entre ellos estaba yo, de 18 años.

Hoy, después de muchos años de vivir en Occidente, aprecio infinitamente lo que Mikhail Gorbachev hizo por mí, personalmente.

Me liberó, no sólo físicamente, también mi pensamiento de los estigmas del socialismo imperial, de los complejos de miedo. Me dio una necesidad inquebrantable de libertad de elección y expresión que utilizo todos los días.

Como dijo la gran actriz rusa Chulpan Khamatova, ahora perseguida por su actitud ante la guerra con Ucrania: "Gracias a Gorbachov existe inmunidad frente a la falta de libertad". Esto es sobre mí. Me abrió el mundo, destruyó los muros de mi infancia, la desesperanza de las generaciones de mi familia y me dio la oportunidad de vivir una vida que ni siquiera me atrevería a soñar.

¡Gracias y adiós, Gran Gorby!



Yahir Ceballos



VERACRUZ

UNA FISCALÍA ACUSADA DE INCOMPETENTE Y TRAMPOSA

FLAVIA MORALES

XALAPA, VER.- La Fiscalía de Veracruz, a cargo de Verónica Hernández Giadans, no ha podido sostener ante jueces federales las acusaciones contra personajes políticos a quienes ha encarcelado como presuntos culpables de homicidio, peculado, amenazas, narcomenudeo o portación ilegal de arma de fuego.

La reciente liberación de un regidor electo y dos personas más –acusadas del homicidio del periodista Jacinto Romero en Ixtaczoquitlán–, así como la excarcelación de la exdiputada federal del PRD Norma Azucena Rodríguez, vinculada con el homicidio del candidato Nicanor Martínez, en Tihuatlán, evidencian las fallas en la integración de las carpetas de investigación.

Los jueces de distrito del Poder Judicial de la Federación han otorgado amparos para dar la libertad a los imputados, revelando un patrón común de la Fiscalía y la policía estatal: las pruebas están sustentadas en declaraciones de testigos protegidos o en dichos de terceras personas que no llegan a concretarse como prueba sólida para demostrar la culpabilidad; y

La Fiscalía de Veracruz, a cargo de Verónica Hernández Giadans, se ha mostrado incapaz de integrar correctamente carpetas de investigación y, por ende, aquellos a quienes acusa de diversos delitos –desde amenazas hasta homicidio– han salido libres, sin que quede claro si son culpables o no. Así, presenta pruebas sustentadas en declaraciones de testigos protegidos, dichos de terceras personas que no llegan a concretarse en evidencias e informes policiacos con hechos que no se pueden comprobar.

los informes policiacos están basados en hechos que no se pueden comprobar.

Gobierno incapaz

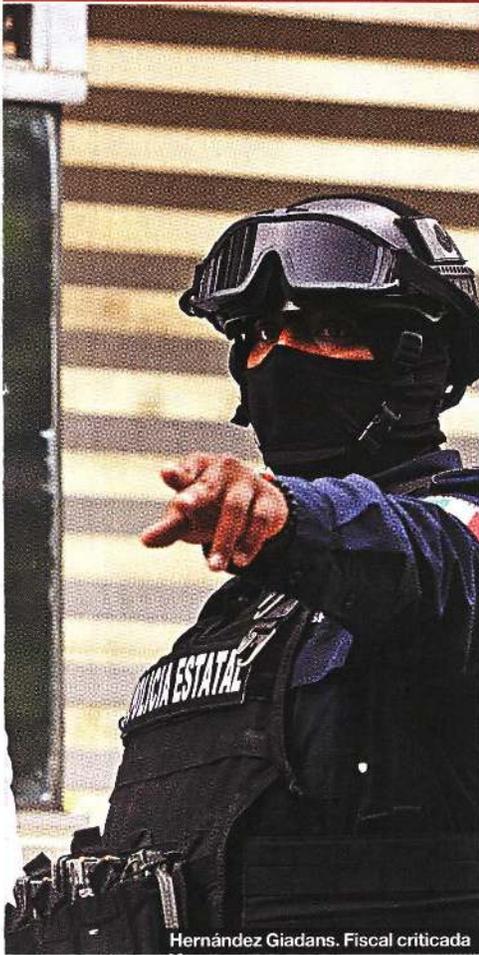
Desde la llegada de Cuitláhuac García al gobierno, en diciembre de 2018, más de 25 políticos, exfuncionarios y líderes opositores han sido encarcelados, primero por ultrajes a la autoridad –delito derogado por inconstitucional el 28 de febrero pasado– y luego por otras acusaciones. Abogados veracruzanos señalan en entrevista que la situación es grave, porque el siste-

ma de justicia es utilizado para venganzas políticas y la Fiscalía basa las detenciones en la fabricación de pruebas respaldadas por la policía estatal.

“Son investigaciones hechas por encargo sólo para afectar al personaje político, no hacen nada para integrar carpetas de investigación, porque sólo hay el interés de frenar alguna aspiración política; saben que los procesos se van a caer cuando lleguen con un juzgado federal, pero mientras, cumplen el cometido de paralizar al opositor”, advierte el penalista Felipe de Jesús Fernández Basilio.



JUSTICIA



Hernández Giadans. Fiscal criticada

partido, como Rogelio Franco, exsecretario de gobierno y candidato plurinominal a la diputación federal; Gregorio Gómez, candidato en Tihuatlán; Nicolás Ruiz, candidato en Minatitlán, y Norma Azucena Rodríguez, diputada federal.

Nueve meses después de llegar al gobierno, García logró destituir al fiscal Jorge Winckler, vinculado al gobernador panista Miguel Ángel Yunes Linares, y en su lugar impuso a Verónica Hernández, quien era directora jurídica en la Secretaría de Gobierno. Al final, Winckler corrió la misma suerte que el exfiscal Luis Ángel Bravo: fue encarcelado en julio pasado por el delito de desaparición forzada y enviado al penal de máxima seguridad en Almoloya.

Las pifias

Las sentencias de jueces de distrito que han sido ratificadas por magistrados de tribunales colegiados señalan las deficiencias en las carpetas de investigación.

Es el caso de Roberto Trinidad –regidor electo de Morena en Ixtaczoquitlán–, Casto Emilio y Ana Laura Rosas Rodríguez, detenidos en noviembre de 2021 por el homicidio del periodista Jacinto Romero, asesinado el 19 de agosto de 2021 en Ixtaczoquitlán, en la zona centro de Veracruz. El juez de distrito consideró que los hechos que refirió la Fiscalía en su argumentación no tenían conexión racional con la conclusión que emitió de ordenar su prisión.

La Fiscalía acusó a Trinidad de amenazar al periodista, mientras que Casto Emilio y Ana Laura fueron imputados por estar cerca del lugar de los hechos y presuntamente ayudar al homicidio. En la sentencia de amparo que les dio la libertad en octubre pasado y que fue ratificada por el Segundo Tribunal Colegiado, el juez de distrito estimó que los datos de prueba aportados por la Fiscalía eran insuficientes.

El juez detalló que no se comprueban las amenazas de Roberto Trinidad González Cruz contra el periodista ni su participación en el crimen. Sobre Casto Emilio Hernández y Ana Laura Rosas Rodríguez, señaló que no se acreditó su participación sólo por estar cerca del lugar del asesinato.

Apenas unos días después, el mismo Tribunal Colegiado dio la libertad a la exdiputada federal de PRD Norma Azucena Rodríguez y a Ethel Margarita Martínez –secretaria particular– detenidas en septiembre de 2021 y acusadas del homicidio de Nicanor Martínez Olguín, entonces candidato suplente de Morena a la alcaldía de Tihuatlán, en el norte de Veracruz, el 30 de junio de ese año.

Unos meses antes, el candidato del PRD a la presidencia municipal de Tihuatlán, Gregorio Gómez Martínez –entonces pare-

ja de la diputada Norma Azucena– fue detenido por elementos de la Policía Ministerial.

La Fiscalía señaló que tenía datos de prueba para considerar que Rodríguez era enemiga de Nicanor, pues había sido su pareja y pudo haber preparado, operado o ayudado a los autores materiales, primero buscándolos, luego entregándoles dinero así como un vehículo y armas. Las pruebas se basaban en el testimonio de un testigo protegido que escuchó comentar que la diputada y otra persona habían dado facilidades para cometer el asesinato.

El juez de distrito dijo que esos datos de prueba no eran idóneos ni arrojaban indicios que permitieran sostener una participación directa, y determinó que las pruebas eran meras especulaciones que no se sustentaban.

Nicolás Baltazar, quien fue abogado de Pasiano Rueda, actual alcalde del municipio de Jesús Carranza –encarcelado nueve meses por ultrajes a la autoridad, portación ilegal de arma y narcomenudeo–, advierte que las acusaciones que la Fiscalía presenta ante los jueces son señalamientos de testigos que en muchas ocasiones son los propios policías.

Pasiano Rueda, del Partido del Trabajo, fue encarcelado para impedirle participar en las nuevas elecciones del municipio celebradas en marzo de 2022, en las que finalmente resultó ganador.

Cuando fue detenido –en octubre de 2021–, los policías asentaron en el informe que portaba un arma de fuego sin permiso, que al intentar subirlo a la patrulla amenazó a los elementos policiacos y que al revisar su mochila hallaron 10 bolsas de polvo blanco, “al parecer cocaína”, con la leyenda “Veracruz 2020 CJNG” y 10 bolsas de hierba verde, al parecer marihuana.

Pero la fiscalía no pudo comprobar ante un juez federal que la detención hubiera sido legal, pues no existía flagrancia en narcomenudeo o delitos contra la salud. Los informes periciales –que llegaron tarde– permitieron saber que el polvo blanco no era cocaína, sino benzocaína, usada como anestésico.

“Pasiano cuenta que cuando fue llevado al Ministerio Público vio cuando los policías llenaban las bolsitas de polvo y ponían las leyendas, obviamente con la intención de encarcelarlo”, narra el abogado.

Otro de los casos más polémicos es el de José Manuel del Río Virgen, secretario técnico del Senado y cercano colaborador del senador y aspirante presidencial Ricardo Monreal, que pasó seis meses en el penal de Pacho Viejo, Coatepec, acusado de ser autor intelectual del homicidio del candidato de Movimiento Ciudadano en Cazes de Herrera, Remigio Tovar (Proceso 2365).

Su liberación se logró con el voto uná-

Sobre el trabajo de la Fiscalía veracruzana, el presidente Andrés Manuel López Obrador se pronunció en agosto pasado cuando felicitó a la fiscal por la captura y vinculación a proceso de Yessenia “N”, presunta autora intelectual del homicidio de siete miembros de su familia en Boca del Río. Entonces dijo que Hernández Giadans ha demostrado con hechos que una mujer en esta responsabilidad puede dar excelentes resultados.

Pero lo plasmado por jueces federales en sentencias de amparo en al menos una docena de detenciones –analizadas para este reportaje– revelan cuestionables resultados del trabajo de la Fiscalía. Según los jueces, algunas acusaciones carecen de coherencia y racionalidad.

Apenas en septiembre, de gira por Veracruz, el presidente nacional del PRD, Jesús Zambrano, tachó al gobierno de Veracruz de ser la expresión más clara de represión política y de cómo se persigue a los opositores; “se les quiere aplastar a través del uso de las instituciones y del Ministerio Público, quieren acabar con la oposición y quitar de en medio toda competencia que ponga en riesgo la gubernatura para 2024”.

Y es que durante el actual gobierno se ha encarcelado a varios militantes de ese

nime de magistrados del primer Tribunal Colegiado en materia penal del séptimo circuito, quienes determinaron que no existía ninguna prueba directa que acreditara su participación en el homicidio.

Otro caso es el del exsecretario de Gobierno Rogelio Franco Castán y candidato a la diputación federal del PRD, quien fue detenido en marzo de 2021 por el delito de ultrajes a la autoridad, por agredir a un oficial de policía.

Franco Castán era señalado por violencia familiar, pero como tenía un amparo fue acusado de ultrajes. Tras la derogación de ese delito, la Fiscalía le sumó dos acusaciones más, la primera por presunta extorsión y abuso de autoridad contra el exsecretario de seguridad Pública Arturo Bermúdez y la segunda por peculado equiparado, porque durante su encargo como secretario de Gobierno, en 2018 autorizó la presunta contratación ilegal de la empresa AV Real State LCC de Estados Unidos para recuperar bienes comprados por exfuncionarios duartistas en Texas.

Según esta acusación, todo ello tenía el propósito de promover la imagen del entonces gobernador Miguel Ángel Yunes Linares y de su hijo Miguel Ángel Yunes Márquez, entonces candidato a la gubernatura. Franco ha ganado varios amparos para desestimar las acusaciones en su contra.

Luis Enrique González Lira, abogado de Franco, advierte que una de las principales fallas de la Fiscalía es que hay una insuficiente e ineficiente investigación. "La investigación tendrá que ser tan fuerte y sólida para soportar la embestida de juicios de amparo, pero la Fiscalía integra carpetas de manera rápida sin una línea de investigación, con datos de prueba aislados que al final no se sustentan".

A su consideración, se juega con la imposición de la medida cautelar de prisión

preventiva. "En lo que se resuelven los amparos y las revisiones, la persona puede perder hasta nueve meses o un año tras las rejas".

Las irregularidades de la Fiscalía han sido tema a nivel nacional. En la reciente comparecencia en el Senado del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, el senador Julen Rementería le pidió revisar el caso del panista Tito Delfín Cano., quien era candidato a la dirigencia del PAN cuando fue detenido, el 27 de noviembre de 2021, por los delitos de abuso de autoridad, incumplimiento de un deber legal y fraude.

El juez de control le dictó prisión preventiva oficiosa de seis meses por la contratación ilegal de una empresa que construiría una planta de tratamiento de aguas residuales en 2012, cuando era alcalde de Tierra Blanca.

La irregularidad, que tiene más de 10 años, no fue denunciada en su momento por el Órgano de Fiscalización Superior; en mayo, cuando se cumplió su sentencia, el juez de control intentó ampliar la prisión preventiva otros seis meses, pero un juez federal determinó que esa intención era contraria a los principios constitucionales y vulneraba los derechos a la libertad y la presunción de inocencia de Delfín.

Pero Tito no alcanzó a salir de prisión. Ese mismo día le notificaron una nueva orden de aprehensión, esta vez por el manejo irregular de la basura en el relleno sanitario cuando era alcalde.

Caso emblemático

Para el abogado Nicolás Baltazar, presidente de la Comisión Nacional de Derecho Penal de la Federación Mexicana del Colegio de Abogados, el caso más emblemático del *modus operandi* de las autoridades para la violación de derechos humanos es

el caso de seis jóvenes acusado de ultrajes a la autoridad por agredir con arma blanca a policías, en septiembre de 2021.

Baltazar se reunió con un equipo para analizar los expedientes de ultrajes a la autoridad, convocado para la fallida comisión del Senado que investigó las violaciones a derechos humanos en Veracruz. Recordó que en los videos que mostró la defensa se comprobó que los jóvenes no agredieron con ningún arma y quedó claro que los policías mintieron.

Sobre el caso, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos hizo la recomendación 140/2021, mediante la cual pidió investigar a los policías que fabricaron el delito y a los ministeriales de la Fiscalía que lo llevaron a audiencia. "Pero a la fecha no sabemos si hay una investigación. Es de terror ver cómo la policía se dedica a fabricar pruebas para encarcelarlos. Por eso decimos que el estado de derecho en Veracruz está quebrado", señala.

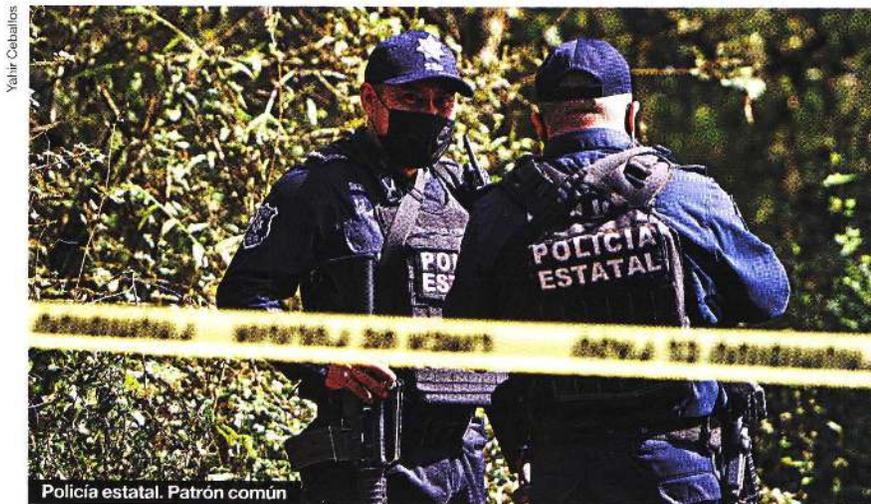
La premura para dar resultados en justicia y resolver en tiempo récord casos de alto impacto ha hecho que la Fiscalía cometa errores garrafales. Como en el caso de la detención, en mayo pasado, de Jesús N, a quien la Fiscalía identificó como *El Mara*, presunto responsable del delito de homicidio doloso en agravio de la directora del portal *El Veraz*, Yessenia Mollinedo Falconi, y la reportera Sheila Johana García Olivera.

Luego de las manifestaciones de familiares del joven, la Fiscalía corrigió la plana y reconoció su equivocación: Jesús N era en realidad un universitario, homónimo del verdadero delincuente que aún sigue prófugo de la justicia.

Otro caso grave de violación a derechos humanos es el de July Raquel Flores, sentenciada a 60 años de prisión por participar en el asesinato de la rectora de la Universidad Valladolid, Guadalupe Martínez, en junio de 2020 en Xalapa.

July Raquel denunció que durante su traslado de la Ciudad de México a Veracruz fue víctima de tortura y de agresiones sexuales por parte de agentes de la Fiscalía de Veracruz. La CNDH acreditó las denuncias de tortura y violación sexual, pero la Fiscalía General del estado y el gobierno de García rechazaron la recomendación.

Las diferencias de criterios entre la Fiscalía de Veracruz y los jueces federales han abierto un debate en el que incluso el gobernador acusó a los jueces de liberar delincuentes "con argumentos vagos y sin tomar en cuenta las pruebas de la Fiscalía", mientras que la presidenta del Tribunal de Justicia de Veracruz, Isabel Romero, consideró que los jueces federales tienen criterios "raros" y son demasiado legalistas y garantistas al momento de emitir amparos, por lo que algunos casos se vienen abajo. 



Policía estatal. Patrón común

Yahir Ceballos





Congreso de la Ciudad de México

CIUDAD

El titular de la SSC comparece ante el Congreso de la CDMX

“UNA VIDA DIGNA Y LIBRE DE VIOLENCIA”: OMAR GARCÍA HARFUCH

Norberto Vázquez
norbert_asesor@yahoo.com.mx

El funcionario describe a detalle las medidas que adopta la policía capitalina para garantizar la tranquilidad de los habitantes de la urbe más dinámica de México.

Como parte de la glosa del IV Informe de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México (CDMX), Omar García Harfuch, compareció ante legisladores del Congreso capitalino donde estableció que en la ciudad más grande del país “se ha transitado de una seguridad pública tradicional a un modelo de seguridad ciudadana”.

Ante los congresistas, el funcionario puso énfasis en señalar que su gestión ha sido acompañada del trabajo diario de miles de mujeres y hombres policías, quienes con valor y profesionalismo afrontan los desafíos que impone su importante función.

El estratega de la seguridad de millones de capitalinos dijo que la policía contribuye a la construcción de una ciudad segura y de derechos. Añadió que para la SSC la seguridad requiere constancia, continuidad



y perseverancia, por lo que con esas bases se construye una ciudad segura desde una perspectiva integral, donde además de prevenir y contener el fenómeno delictivo se atienden las causas de la violencia y la delincuencia.

García Harfuch puntualizó que el actual modelo de seguridad ciudadana se sustenta en la Constitución de la CDMX, lo que significa no solo el fortalecimiento de las capacidades y el desarrollo policial que abarca capacitación, mejores salarios y equipamiento, sino que de manera muy focalizada también se trabaja en mejorar la coordinación con instituciones del gobierno y distintos sectores de la sociedad.

Integral

En el pleno de Donceles, García Harfuch relató que el esquema policial que se utiliza en la urbe tiene un enfoque integral. “La SSC tiene un rol importante: se suma a la actuación coordinada del gobierno de la ciudad para garantizar el acceso a una vida digna y libre de violencia para todos quienes aquí vivimos y por aquí transitamos”.

Recordó que al inicio de esta gestión la ciudad atravesaba por una situación muy compleja, derivada de la presencia de grupos y células criminales que mantenían una disputa por el control territorial para llevar a cabo actividades ilícitas, propiciando niveles históricos de violencia, además del incremento de delitos de alto impacto, como homicidio doloso, secuestro, extorsión y robo en sus diferentes modalidades.

Reconoció que bajo el liderazgo de Sheinbaum y en congruencia con las directrices del Programa de Gobierno, a partir de octubre de 2019 se implementa una nueva estrategia de seguridad ciudadana.

“La puesta en marcha de la estrategia nos permitió transitar de un esquema exclusivamente preventivo y reactivo, a un modelo de seguridad ciudadana proactivo, dinámico y cercano a la gente, con base en labores de inteligencia e investigación de delitos, en las que trabajamos como un solo equipo con la Fiscalía General de Justicia de la CDMX y en estrecha coordinación con autoridades locales y del gobierno federal, como el Ejército, la Secretaría de Marina, el Centro Nacional de Inteligencia y la Guardia Nacional”, estableció.

Agregó que al ser una pieza clave en la operación del sistema de justicia penal se ha puesto especial atención en garantizar que los policías cumplan la ineludible obligación constitucional de respetar y proteger los derechos humanos y la presunción de inocencia.

“La función investigadora de las policías representa un salto cualitativo en materia de prevención y persecución de los delitos, así como en el combate frontal a la impunidad”, aseveró.

Al respecto, reconoció que en el Congreso local se han presentado diversas iniciativas encaminadas a reforzar el marco legal de la policía. “Quiero agradecerles su compromiso para proteger y darles más herramientas a los policías de la CDMX”.

“Una visión integral de lucha contra las brechas de desigualdad”.

Sistema penitenciario CDMX

Para incrementar el estado de fuerza en los Centros Penitenciarios locales, desde noviembre de 2021 se publicó una convocatoria para el reclutamiento, selección e ingreso de aspirantes a la Policía Preventiva con perfil de custodia penitenciaria. Esto, por primera vez con una especialización en la propia Universidad de la Policía. La primera generación se graduó en julio de este año.

A fin de inhibir la posesión de armas, drogas, alcohol o cualquier objeto prohibido al interior de los centros penitenciarios se han llevado a cabo más de nueve mil 940 acciones de revisión, destacando el aseguramiento de más de dos mil 400 celulares y chips de diversas compañías, con lo que se ha logrado evitar la comisión de extorsiones desde el interior de los reclusorios.

Inteligencia

García Harfuch indicó que con la incorporación de las capacidades de inteligencia e investigación policial “ahora tenemos un marco legal de la policía con la facultad de investigar delitos en auxilio del Ministerio Público, lo que significó uno de los cambios más importantes en los últimos años en materia de seguridad en el ámbito local”.

Resaltó que esta lógica se promovió a partir de que para disminuir los índices delictivos la policía no podía seguir operando solo con base en un modelo preventivo y reactivo, dependiendo los resultados únicamente de las detenciones en flagrancia, como sucedía anteriormente.

“Esta modificación sustancial en la norma jurídica dio pauta a un proceso de reingeniería de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, integrada actualmente por unidades especializadas en materia de inteligencia, investigación cibernética y operaciones tecnológicas, análisis táctico e investigación de gabinete, investigación de delitos de mayor incidencia y áreas de atención a casos de secuestro y extorsión”, asumió.

Destacó que estas unidades de investigación e inteligencia se encuentran coordinadas con la subsecretaría más grande de la institución, que es la de Operación Policial. “El gran logro es que antes la información obtenida a través de análisis táctico e inteligencia únicamente se usaba para el consumo interno de la policía, pero hoy esa información se traduce en actos de investigación que son debidamente integrados a las carpetas de investigación ministerial, donde es útil tanto para los investigadores y los ministerios públicos como para los jueces”, afirmó.

Para garantizar el desarrollo de las tareas de inteligencia e investigación, comentó, se incorporaron a la SSC a más de 530 nuevos policías con perfiles de investigadores y de analistas.

Con estos nuevos mecanismos, entre el 1 de octubre de 2019 y el 15 de octubre de 2022 se efectuaron más





Fotos Cuartoscuro

García Harfuch y Sheinbaum | Apoyo.

de dos mil 300 operaciones en puntos generadores de violencia y en inmuebles vinculados al delito de robo de vehículos, lo que dio como resultado la detención de más de dos mil 900 personas, quienes presuntamente participaron en la comisión de delitos de alto impacto.

Asimismo, describió que con estas labores se aseguraron importantes cantidades de droga, cientos de armas de fuego cortas y largas, granadas, cargadores, chalecos balísticos, más de cinco mil placas de circulación apócrifas y cientos de vehículos.

Incluso se decomisaron aproximadamente 864 toneladas de autopartes, teléfonos y dinero en efectivo, entre otros objetos o instrumentos del delito.

“En especial queremos destacar que al día de hoy hemos incautado más de cuatro mil 700 kilogramos de cocaína; es decir, más de cuatro toneladas y media, que en el mercado hubieran representado una ganancia estimada para la delincuencia de más de mil millones de pesos”, reveló García.

Expuso que estas acciones representan un fuerte impacto porque además de evitar que grandes cantidades de narcótico se comercialicen en la ciudad, en el país o en el extranjero, “impiden que el flujo de efectivo llegue a las estructuras de grupos criminales, evitando que ese dinero se use para corromper autoridades, comprar armas, cooptar jóvenes y, en general, para generar más violencia”.

Decesos

A partir de 2019 a la fecha, 36 policías de la SSC han perdido la vida en cumplimiento de su deber. En reconocimiento a su valentía y entrega tendrán un homenaje en diciembre.

También recordó que bajo este esquema de trabajo conjunto se capturó a 118 presuntos delincuentes considerados objetivos prioritarios y generadores de violencia, “a quienes se atribuye la comisión de homicidios, extorsiones, cobro de piso, despojo de propiedades y robos en sus distintas modalidades”.

Apuntó que en conjunto con el Ejército y la Marina, “a quienes expresamos nuestro reconocimiento y respeto por su invaluable apoyo en la consecución de objetivos comunes, hemos efectuado 51 operativos y la detención de 91 presuntos integrantes de diez grupos delictivos con zona de operación en la capital del país”.

Policías

Puso en consideración que al inicio de la gestión se identificó que en los últimos diez años la SSC había registrado una disminución de casi cinco mil efectivos, lo que afectaba la adecuada prestación de servicios en la vía pública.

Para atender esta situación, planteó, hubo diseño y ejecución del Plan Integral de Reclutamiento y



Foto: Cuartoscuro